



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
**La Universidad Católica de Loja**

**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

**MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA**

**Análisis del género en el empleo turístico de la ciudad de  
Quito - sector La Mariscal - 2011.**

Tesis de Grado previo la obtención del  
título de Magíster  
en Gestión y Desarrollo Social

Autora: Rita Alexandra Betancourt Guzmán

Director: Humberto Alexander Salazar Estacio

**Centro Universitario: Quito**

2011



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*



**MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

**Mgs.**


HUMBERTO ALEXANDER SALAZAR ESTACIO

**DIRECTOR DE LA TESIS**

**CERTIFICA:**

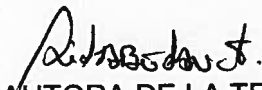
Que el presente trabajo de investigación titulado "ANÁLISIS DEL GÉNERO EN EL EMPLEO TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE QUITO –SECTOR LA MARISCAL – 2011" realizado por la estudiante: Rita Alexandra Betancourt Guzmán, del Centro Quito, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, ajustándose a las normas establecidas por la Universidad Técnica Particular de Loja; por lo que apruebo y autorizo su presentación.

Loja, octubre 3, de 2011.

f)   
.....  
HUMBERTO ALEXANDER SALAZAR ESTACIO  
**DIRECTOR DE TESIS**

## AUTORÍA

Yo, Rita Alexandra Betancourt Guzmán, como autora del presente trabajo de investigación, soy responsable de las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el mismo.

  
AUTORA DE LA TESIS  
C.I. 170741729-9

## **CESIÓN DE DERECHOS**

Yo, Rita Alexandra Betancourt Guzmán, declaro ser autora del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

Loja, Octubre 3 de 2011

AUTORA DE LA TESIS

C.I. 170741729-9

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la Universidad Técnica Particular de Loja y al equipo de facilitadores de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social, de la Escuela de Administración de Empresas, por su dedicación y acompañamiento técnico durante el desarrollo de la maestría.

Un reconocimiento y agradecimiento especial a mi Director de Tesis, Mgs. Humberto Alexander Salazar Estacio, por su permanente apoyo, orientación y valiosos aportes en el proceso de ejecución del presente trabajo de investigación.

AUTORA DE LA TESIS

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de investigación está dedicado a mi padre, quien me animó para el logro de esta importante meta.

AUTORA DE LA TESIS

## Índice de contenidos

Certificación del director	II
Autoría	III
Cesión de los derechos	IV
Resumen	V
Agradecimiento	VI
Dedicatoria	VII
Introducción	

### CAPÍTULO I

#### EL TURISMO COMO SECTOR ECONÓMICO Y SOCIAL

1.1	Las actividades y productos característicos del turismo	6
1.2	El turismo en la ciudad de Quito	10
1.2.1	La demanda y oferta turística en la Ciudad de Quito	10
1.2.2	Unidades de análisis y observación	12
1.3	El empleo en el sistema de cuentas nacionales	13
1.3.1	Desagregación de la matriz empleo	14
1.3.1.1	Empleo turístico	15
1.3.2	El empleo turístico en la ciudad de Quito	17
1.4	El género y sus interrelaciones	18
1.4.1	Equidad e igualdad de género	20
1.4.2	Sistema de género y división de trabajo	21
1.4.3	Distribución social del trabajo	22
1.4.4	Sexo y género	23
1.4.5	Género y cultura	24
1.4.6	Género y turismo	25
1.4.7	Necesidades e intereses estratégicos de género	26
1.4.8	Discriminación laboral de género	27
1.5	Diseño metodológico	28
1.5.1	Determinación del tamaño de la muestra	29

1.6	Marco normativo para el igualdad de género	29
1.6.1	Compromisos internacionales	30
1.6.2	Políticas de desarrollo	31
1.6.3	Conferencias internacionales redes feministas	31
1.6.4	Marco normativo de Ecuador	32
1.7	Situación del empleo y género en Ecuador	33
1.7.1	Indicadores de empleo	34

## CAPITULO II

### ASPECTOS DESCRIPTIVOS DEL ESTUDIO DE CASO

2.1	Generalidades del sector La Mariscal	36
2.2	Reseña histórica	37
2.3	Problemática del sector y participación ciudadana	38
2.3.1	Prostitución pública	39
2.4	Estrategia para el desarrollo turístico	40
2.5	Propuesta para el desarrollo turístico	43

## CAPITULO III

### ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1	Esquema analítico del género en el empleo turístico	44
3.1.1	Identificación de variables	45
3.1.2	Indicadores de participación laboral en turismo para la ciudad de Quito	45
3.1.3	Principales resultados del estudio	54
3.1.3.1	Empleo	54
3.1.3.2	Edad	59
3.1.3.3	Factores que determinan la contratación	59
	Conclusiones y recomendaciones	61
	Bibliografía	64
	Anexos	



## **Resumen**

A efectos de describir los factores sociales, económicos y culturales que inciden en la selección y contratación de empleados en actividades turísticas, y dimensionar el grado de oportunidades para hombres y mujeres, se realizó una investigación en los establecimientos turísticos que registran diez y más empleados en la Ciudad de Quito, sector La Mariscal, (Ubicado entre las Avenidas Patria y Orellana, de sur a norte, y entre las Avenidas 6 de Diciembre y 10 de Agosto, de este a oeste).

El tamaño de la muestra se determinó en 44 establecimientos a ser investigados en el mes de agosto de 2011, con aplicación proporcional a la actividad turística que ejercen y con una selección de establecimientos aleatoria simple.

El estudio concluye determinando que el género no es un factor discriminatorio, sin embargo los resultados obtenidos demuestran la preferencia de género según rol a desempeñar, además se sugiere algunas medidas que pueden ser consideradas, en la perspectiva de disminuir las brechas de desigualdad que aún persisten.

**Palabras claves:** actividad turística, mercado laboral, participación de hombres y mujeres, segregación por género.

## Introducción

El mercado laboral del turismo en la ciudad de Quito, presenta una desigual participación de hombres y mujeres, que según el catastro de establecimientos turísticos, el 56,28% de plazas de trabajo son ocupadas por hombres y el 43,72% por mujeres. Sin embargo, no se conocen los factores que determinan el acceso al empleo y su aporte por género en las diversas actividades del sector.

Estudios realizados en el ámbito mundial, revelan que existe segregación horizontal y vertical por género en el mercado laboral del sector turístico. Horizontalmente, las mujeres y los hombres son colocados en ocupaciones diferentes - las mujeres son empleadas como camareras, criadas, en limpieza, personal de ventas en las agencias de viaje, azafatas, etc., mientras que los hombres son empleados como cantineros, jardineros, obreros de construcción, conductores, pilotos, etc. Verticalmente, prevalece la típica "pirámide de género" en el sector turístico - los niveles y ocupaciones inferiores con pocas oportunidades de desarrollo profesional están dominados por las mujeres y las claves posiciones gerenciales son dominadas por los hombres.

En la Ciudad de Quito, no se han realizado análisis sobre el sistema de género social en el ámbito turístico relacionado con el empleo, aunque se conoce que existen factores inter-ligados que ayudan a mantener la segregación por género en el mercado laboral, entre ellos se encuentran el estereotipado de género, sus roles tradicionales y la identidad de género - las mujeres son vistas como apropiadas para ciertas ocupaciones y ellas mismas se consideran apropiadas, de ahí que frecuentemente se ven forzadas a hacer trabajos casuales y a tomar empleos a tiempo parcial y temporales, pero también puede darse el caso de que los empleadores tengan patrones de selección y contratación de personal según género u otra característica.

Situación que sirve de motivación para realizar un estudio de caso en el sector La Mariscal, sitio escogido por tratarse de un centro importante del entrenamiento y punto de encuentro, tanto de gente local como de visitantes no residentes, donde existen varias opciones de hospedaje, culinarias, artísticas, agencias de viajes, tiendas de

artesanías, escuelas de idiomas, etc., y a partir de ello, personas empleadas en diversas actividades.

Un estudio de esta naturaleza, que genere indicadores y resultados, aportará con información para conocer una realidad social del país, a la vez de contribuir con elementos claves, para el diseño de las políticas públicas orientadas a la institucionalización del enfoque de género y concienciación, al apoyo empresarial en temas de capacitación, e impulso alternativo para generar empleo e ingresos con igualdad de oportunidades, en donde se valore y potencie la diversidad cultural que favorezca la cadena productiva del turismo.

Para abordar el tema se precisa analizar los factores que determinan la discriminación de género en el empleo turístico de la Ciudad de Quito – Sector La Mariscal en el año 2011, describir los factores de incidencia, grado de oportunidades para mujeres, puestos de trabajo ocupados y su relación con las remuneraciones percibidas.

El estudio de género al que se hace referencia, se realizó gracias a la información de base disponible para la ciudad de Quito, así como a la colaboración de los empresarios privados, aunque en ciertos casos, con limitaciones de acceso a la información debido a restricciones de tiempo de los representantes turísticos.

Se planteó analizar los factores que determinan la discriminación de género en el empleo turístico de la Ciudad de Quito – Sector de la Mariscal en el año 2011, con el fin medir la realidad social y producir información que sustente el diseño de la política pública, objetivo que se consiguió a través de una investigación documental y el desarrollo de encuestas a los representantes de establecimientos turísticos.

Precisamente la encuesta realizada permitió además, describir los factores sociales, económicos y culturales que inciden en la selección y contratación de empleados en las diversas actividades; así como dimensionar el grado de oportunidades de empleo que se oferta para mujeres en el ámbito turístico, caracterizar los puestos de trabajo ocupados por personal femenino y conocer la escala de remuneraciones acorde con el trabajo desarrollado.

# **CAPITULO I**

## **EL TURISMO COMO SECTOR ECONÓMICO Y SOCIAL**

La realidad económica y social del turismo, se la puede dimensionar a través de indicadores de medición tanto económicos como de empleo en el sector. Para ello, se presenta un análisis de caso del empleo turístico y las oportunidades existentes para hombres y mujeres, en la Ciudad de Quito -Sector La Mariscal. Se toma como punto de partida, el hecho de que la actividad turística no está definida en los sistemas de clasificación de actividades económicas, debido a que es una industria que se encuentra inmersa en varios sectores de la economía, convirtiéndose en un sector económico, productivo y social, que comprende varias actividades tales como el transporte, alojamiento, servicio de alimentos y bebidas, agencias de viajes y actividades recreativas y de esparcimiento.

Dada su característica de no producir bienes materiales, dichas actividades se incluyen en el sector denominado terciario o sector de servicios, en donde el empleo adquiere relevancia a la hora de medir el impacto económico, debido a su repercusión en otros sectores. De hecho se considera al empleo en turismo como parte de la solución para superar la crisis económica. Según el Secretario de la Organización Mundial del Turismo (OMT), cada vez hay más personas en el mundo que trabajan en el sector y estima que uno de cada doce empleos directos, corresponden al turismo.

El empleo turístico y sus efectos indirectos en la economía son indudables, elementos que pueden ser dimensionados a través de la Cuenta Satélite de Turismo (CST), instrumento estadístico económico que mantiene un vínculo estructural con el Sistema de Cuentas Nacionales.

Desde un punto de vista social, el análisis del empleo contribuye a entender la naturaleza y dinámica del mercado de trabajo y sus efectos en la sociedad. Tema al que los organismos internacionales están poniendo mucha atención.

Cabe aclarar que al turismo se lo define como “ las actividades realizadas por las personas, identificadas como visitantes. Un visitante es una persona que viaja en determinadas condiciones, a saber, por motivos de vacaciones, recreo y ocio, negocios, salud, educación u otros motivos”.<sup>1</sup> Y la noción de actividades se relaciona con las actividades preparatorias al viaje y las realizadas durante el viaje propiamente dicho, con lo cual desde una perspectiva económica, este sector se encuentra determinado por la demanda, ya que son los visitantes quienes adquieren bienes y servicios, que generan ingresos económicos en el lugar visitado, y para ello se requiere de unidades de producción (empresas o establecimientos) que puedan suministrar los bienes y servicios en forma y cantidad requeridos, con lo cual existe participación de una mano de obra y además, intervención de un conjunto de unidades institucionales que participan en las transacciones.

Uno de los efectos positivos del turismo es el ingreso de divisas, que se constituye en el indicador fundamental de medición económica del sector, tomando en consideración la economía de residencia del productor del bien o servicio adquirido por el visitante, ya que la economía que se beneficia del gasto turístico, es precisamente el productor y no siempre tiene una relación con el lugar visitado, así mismo el PIB turístico se convierte en otro indicador representativo que señala el peso relativo de la actividad turística en la economía nacional.

Desde un ámbito social, la industria turística contribuye a la creación y expansión de empresas y servicios, y estas empresas a su vez requieren de mano de obra calificada, con lo cual se crean puestos de trabajo y oportunidades de empleo para hombres y mujeres, y como en cualquier otro sector de la economía, el empleo se convierte en una dimensión significativa para caracterizar al turismo, y reconocer su importancia desde un punto de vista productivo, social y estratégico, que puede contribuir a la lucha contra la pobreza.

Según estimaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT), en el año 2010 a nivel mundial, los ingresos de este sector a nivel internacional habrían alcanzado los

---

<sup>1</sup> [http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/Seriesm\\_83rev1s.pdf](http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/Seriesm_83rev1s.pdf)

919.000 millones de dólares de los EE.UU. (693.000 millones de euros), lo que representa en términos reales un crecimiento del 5% en relación al 2009 con un 7% de crecimiento en las llegadas.<sup>2</sup>

En el Ecuador los ingresos por concepto de turismo se registran en 786,6 millones de dólares al año 2010<sup>3</sup>, lo que representa un 16,7% de incremento con relación a los ingresos de divisas contabilizados en el año 2009, lo que le permite ubicarse en cuarta posición en ingresos que el país, al compararse con los ingresos que se recibe por exportación de productos principales como el petróleo, banano, camarón, etc.

En lo que respecta al peso del turismo en la economía nacional, existen ejercicios exploratorios realizados en el país, que al 2006 dan cuenta de un peso relativo de alrededor del 4,8%<sup>4</sup>, sin embargo, la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), señala que el PIB turístico en los países de la sub región se encuentra bordeando el 2,9%, según tema tratado en la Décimo Octava Reunión del Proyecto Cuenta Satélite de Turismo para los Países Andinos.

De acuerdo a valoraciones de la OMT, la contribución global del turismo al empleo se encuentra en torno al 6-7% del total mundial de puestos de trabajo (directos e indirectos) y según el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), se calcula que, en 2009, el turismo generó 77 millones de puestos de trabajo directos en el sector (el 2,7% del empleo total) y alrededor de 220 millones de puestos de trabajo directos e indirectos (el 7,6%) del empleo total, contribuyendo como efecto multiplicador a la creación de empleo en el mundo, y como aporte a la recuperación económica<sup>5</sup>.

Igualmente, se reconoce que el turismo es un sector primordial de exportación, en especial en los países en desarrollo, ya que el 30% de las exportaciones de servicios ( billón de \$ EEUU al año) y hasta el 45% del total de las exportaciones de servicios se registra en los países en desarrollo<sup>6</sup>.

---

<sup>2</sup> <http://unwto.org/es>

<sup>3</sup> <http://www.turismo.gob.ec/servicios/459>

<sup>4</sup> [http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/1605\\_8.pdf](http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/1605_8.pdf)

<sup>5</sup> <http://segib.org/publicaciones/2009/12/14/turismo-en-iberoamerica-2/>

<sup>6</sup> <http://unwto.org/es>

## 1.1 Las Actividades y productos característicos del turismo

Dado que el turismo es un sector que requiere de mano de obra en sus diversas actividades, se precisa identificar las actividades y productos que son característicos del turismo, los mismos que serán sujetos de investigación en el presente estudio.

A nivel del turismo, se conoce que los *productos característicos* son aquellos que, en la mayoría de los países dejarían de existir (o su consumo se vería sensiblemente disminuido) en ausencia del turismo. La OMT describe que “las *actividades características del turismo* son aquellas que generan principalmente *productos característicos del turismo*”.

### Cuadro Nro. 1

#### Lista de categorías de productos de consumo característicos del turismo y de actividades características del turismo (industrias turísticas)

Productos	Actividades
1. Servicios de alojamiento para visitantes	1. Alojamiento para visitantes
2. Servicios de provisión de alimentos y bebidas	2. Actividad de provisión de alimentos y bebidas
3. Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril	3. Transporte de pasajeros por ferrocarril
4. Servicios de transporte de pasajeros por carretera	4. Transporte de pasajeros por carretera
5. Servicio de transporte de pasajeros por carretera	5. Transporte de pasajeros por agua
6. Servicios de transporte aéreo de pasajeros	6. Transporte aéreo de pasajeros
7. Servicios de alquiler de equipos de transporte	7. Alquiler de equipos de transporte
8. Agencias de viajes y otros servicios de reservas	8. Actividades de agencias de viajes y de otros servicios de

	reserva
9. Servicios culturales	9. Actividades culturales
10. Servicios deportivos y recreativos	10. Actividades deportivas y recreativas
11. Bienes característicos específicos de cada país	11. Comercio al por menor de bienes
12. Servicios característicos del turismo, específicos de cada país	12. Otras actividades características del turismo, específicas de cada país

Fuente: Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008

Se puede evidenciar que la industria turística cuenta con características únicas, debido a la amplia gama de sectores productivos y de actividades que incorpora, y a la vez cuenta con un sin número de actividades estrechamente vinculadas y que proporcionan bienes y servicios a los visitantes, y con ello oportunidades de empleo para hombres y mujeres.

Según lo establecido en el Art. 5 de la Ley de Turismo de Ecuador<sup>7</sup> se consideran actividad actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

- a) Alojamiento;
- b) Servicio de alimentos y bebidas;
- c) Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;
- d) Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento;
- e) La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y,

<sup>7</sup> <http://www.turismo.gob.ec/transparencia> Ley 2002-97



f) Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables

Según el Art. 43 del Reglamento General de Aplicación a la Ley de Turismo<sup>8</sup> la definición de las actividades turísticas es la siguiente:

**a) Alojamiento**

Se entiende por Alojamiento Turístico, el conjunto de bienes destinados por la persona natural o jurídica a prestar el servicio de hospedaje no permanente, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios, mediante contrato de hospedaje.

**b) Servicio de alimentos y bebidas**

Se entiende por servicio de alimentos y bebidas a las actividades de prestación de servicios gastronómicos, bares y similares, de propietarios cuya actividad económica esté relacionada con la producción, servicio y venta de alimentos y/o bebidas para consumo. Además, podrán prestar otros servicios complementarios, como diversión, animación y entretenimiento.

**c) Transportación**

Comprende la movilización de pasajeros por cualquier vía (terrestre, aérea o acuática) que se realice directamente con turistas en apoyo a otras actividades como el alojamiento, la gastronomía, la operación y la intermediación.

**d) Operación**

La operación turística comprende las diversas formas de organización de viajes y visitas, mediante modalidades como: Turismo cultural y/o patrimonial, etnoturismo, turismo de aventura y deportivo, ecoturismo, turismo rural, turismo educativo-científico y otros tipos de operación o modalidad que sean aceptados por el Ministerio de Turismo. Se realizará a través de Agencias Operadoras que se definen como las empresas comerciales, constituidas por personas naturales o jurídicas, debidamente autorizadas, que se dediquen profesionalmente a la organización de actividades turísticas y a la

---

8

<http://www.hotelesecuador.com/downloads/Reglamento%20de%20Aplicacion%20a%20la%20Ley%20de%20Turismo.pdf>

prestación de servicios, directamente o en asocio con otros proveedores de servicios, incluidos los de transportación; cuando las agencias de viajes operadoras provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento.

#### **e) Intermediación**

La actividad de intermediación es la ejercida por Agencias de Servicios Turísticos las sociedades comerciales, constituidas por personas naturales o jurídicas y que, debidamente autorizadas, se dediquen profesionalmente al ejercicio de actividades referidas a la prestación de servicios, directamente o como intermediarios entre los viajeros y proveedores de los servicios.

Las Agencias de Servicios Turísticos pueden ser dos clases: Agencias de Viajes Internacionales, Agencias de Viajes Mayoristas y Agencias Duales.

Son Organizadoras de Eventos Congresos y Convenciones, las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas que se dediquen a la organización de certámenes como congresos, convenciones, ferias, seminarios y reuniones similares, en sus etapas de gerenciamiento, planeación, promoción y realización, así como a la asesoría y/o producción de estos certámenes en forma total o parcial.

#### **f) Casinos salas de juego, hipódromos y parques de atracciones estables**

Se consideran casinos a los establecimientos autorizados por el organismo oficial de turismo, que se dediquen de manera exclusiva a la práctica, con fines de lucro, de juegos de envite o azar, de mesa y banca en los que se utilicen naipes, dados, ruletas, máquinas de juego o tragamonedas, mecánicas, electromecánicas o electrónicas, cualquiera sea su denominación, en los que se admitan las apuestas del público o que permita al jugador un tiempo de uso a cambio del pago del precio de la jugada, siempre que el resultado no dependa exclusivamente de destreza del jugador, sino exclusivamente del azar.

Las Salas de Bingo, son los establecimientos abiertos al público, en los cuales previa autorización expresa del organismo oficial de turismo, se organice de manera permanente y con fines de lucro, el denominado juego mutuo de bingo, mediante el

cual los jugadores adquieren una o varias tablas y optan al azar por un premio en dinero en efectivo a base de las condiciones montos y porcentajes determinados de manera previa a cada una de las jugadas, en función del número de participantes en las misma.

Los hipódromos son establecimientos turísticos que prestan servicios de juego de azar, mediante la realización de carreras de caballos, de manera habitual y mediante apuesta, con o sin servicios de carácter complementario.

## **1.2 El turismo en la ciudad de Quito**

Quito es una ciudad que posee características únicas, es capital de la República del Ecuador, Patrimonio Cultural de la Humanidad y principal puerto de entrada al país, lo que ha contribuido a tener un alto desarrollo turístico, que se visualiza a través de las visitantes que recibe, las actividades que se desarrollan, las transacciones de mercado que se realizan, con positivos efectos en la economía de la ciudad y en los agentes involucrados.

### **1.2.1 La demanda y oferta turística en la ciudad de Quito**

El 44% de extranjeros realizaron su entrada por el Aeropuerto Mariscal Sucre en el año 2010, esto es 461.484<sup>9</sup>. Ciudad que también es visitada por no residentes que ingresan al país por otros puntos de entrada.

Según encuestas realizadas por el Ministerio de Turismo en el mes de abril de 2011, el 31,2% de los no residentes que llegan al país vía aérea, tienen como principal destino la ciudad de Quito y el 20,5% de quienes llegan por vía terrestre.

El segmento aéreo se constituye en la primera modalidad de viaje de quienes tienen como principal destino la ciudad de Quito. De este segmento se desprende que el 51,2% de tiene como motivo de viaje, las vacaciones, recreo y ocio, seguido del 31,3%

---

<sup>9</sup> <http://www.turismo.gob.ec/servicios/459>

la visita a familiares y amigos y el 13% llega por motivos de educación y formación, entre otros. El 15,10% son residentes en Estados Unidos, el 11,2% residen en Colombia, el 8,8% en España, el 8,5% en Cuba, y el 6,9% en Perú, entre otros países. El 39,5% son técnicos profesionales, el 12% estudiantes, el 11% trabajadores de los servicios de restauración y comercio y el 9,9% empleados de tipo administrativo. En su conjunto, la demanda turística del segmento aéreo utiliza establecimiento hotelero en un 56,2% en la ciudad de Quito y la forma de viajar es bajo modalidad “sólo” en un 67,5% .

Del segmento terrestre, la demanda turística de no residentes que visita la ciudad de Quito, en un 84,5% son residentes en Colombia y un 6,7% residentes en Perú, entre otros países que registran menores proporciones. En lo que respecta al segmento de tráfico aéreo doméstico 2010, la Dirección de Aviación Civil publica que hacia la ciudad de Quito se transportaron 1.608.472 pasajeros (nacionales y extranjeros) desde varias ciudades del país.

Sin duda el turismo interno es significativo para el país, incluye las actividades realizadas por un visitante residente en el país de referencia, como parte de un viaje turístico interno o de un viaje emisor, según la definición de la OMT. Para el caso de Quito, tomando como base una estructura de sitios visitados en el país, que se encuentra publicada por el Ministerio de Turismo<sup>10</sup>, se tiene que Quito es una ciudad que acoge al 3,97% de desplazamientos internos, adicionalmente se estima que se habrían ocasionado, alrededor de 11.000.000 de desplazamientos internos (urbanos y rurales) en el año 2010 en el país, con lo cual se calcula que Quito recibió aproximadamente a 436.700 visitantes turísticos internos, durante el año 2010.

La tasa de ocupación hotelera promedio en la Ciudad de Quito al año 2010 se estima en el 42,3%,<sup>11</sup> cuyos ingresos por alojamiento alcanzarían los USD 4.687.042 , registrándose una tarifa promedio de USD 20,10. La tarifa más alta corresponde a los hoteles de lujo esto es, USD 86,70 y la tarifa más baja de 15,00 registrada en hoteles

---

<sup>10</sup> <http://www.turismo.gob.ec/servicios/459>

<sup>11</sup> [http://www.quito-turismo.gov.ec/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=70&Itemid=99999999&mosmsg=Est%E1+int+entando+acceder+desde+un+dominio+no+autorizado.+%28www.google.com.ec%29](http://www.quito-turismo.gov.ec/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=70&Itemid=99999999&mosmsg=Est%E1+int+entando+acceder+desde+un+dominio+no+autorizado.+%28www.google.com.ec%29)

residencias de segunda categoría, según estimaciones del Ministerio de Turismo sobre la base encuestas de ocupación hotelera publicada por el Sistema de Información Institucional del Distrito Metropolitano de Quito.

Uno de los aspectos más importantes de la oferta turística, es precisamente la planta de servicios instalada, que para el caso de la ciudad Quito en el año 2010, alcanzó los 477 establecimientos de alojamiento, con 11.429 habitaciones y 24.186 plazas camas, según estadísticas producidas por el Ministerio de Turismo.

En lo que corresponde a la planta turística de alimentos y bebidas, en la ciudad de Quito al año 2010, se registraron 1.822 establecimientos, 29.911 mesas y 119.654 sillas.

### 1.2.2 Unidades de análisis y observación

Son sujetos de análisis en esta investigación, los gerentes y/o administradores de los establecimientos turísticos del Sector La Mariscal de la Ciudad de Quito, que registran 10 o más personas empleadas, según el registro de establecimientos turísticos de la Ciudad de Quito, actualizado al año 2010. Se pone especial atención al registro administrativo que contabiliza el empleo turístico según género.

**Cuadro Nro. 2**  
**Personal ocupado en establecimientos turísticos que registran 10 y más**  
**empleados – Sector La Mariscal**  
**Año: 2010**

ACTIVIDAD	Suma		% de la suma total	
	p.hombres	p.mujeres	p.hombres	p.mujeres
Alojamiento	939	495	44,70%	38,30%
Servicio de Alimentos y Bebidas	838	503	39,90%	38,90%
Intermediación	90	142	4,30%	11,00%
Operación	47	68	2,20%	5,30%
Casinos, Salas de Juego (bingos mecánicos), hipódromos y parques	161	83	7,70%	6,40%

de atracciones estables.				
Transportación	26	2	1,20%	0,20%
Total	2101	1293	100,00%	100,00%

Fuente: Catastro de establecimientos turísticos 2010 – Ministerio de Turismo

Elaboración: La autora

### 1.3 El empleo en el sistema de cuentas nacionales

El empleo en el contexto de la contabilidad nacional, difiere del empleo estimado en las estadísticas de base, que utilizan datos de personas físicas para obtener información sobre características referidas al ingreso, condición de ocupación, grado de instrucción, actividad económica, entre otras, sin embargo, esta información resulta importante a la hora de elaborar la matriz de empleo, cuyas fuentes de información son las siguientes:

- Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU), que permite conocer la estructura poblacional: población en edad de trabajar, PEA, Inactivos, ocupación, subocupación y desempleo, remuneraciones para asalariados e Ingreso mixto para patronos y cuenta propia.
- Información administrativa del sector Público, sector financiero y sector petróleo.
- Encuestas de manufactura, comercio y servicios.

Según informe del Banco Central del Ecuador (BCE), el empleo no forma parte del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), pero si los empleos equivalentes a tiempo completo (EETC), que según el SCN señala “EETC es el número de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, y se define como el total de horas de trabajo dividido por el promedio anual de horas trabajadas en puestos de trabajo a tiempo completo”.

Los EET, se obtienen sumando los EETC de la actividad principal y secundaria. El Banco Central del Ecuador, en el marco de su cambio de año base, ha realizado investigaciones especiales para el cálculo de las matrices de empleo<sup>12</sup>, incorporando el empleo por industria, las categorías ocupacionales de asalariados declarados, que según el documento de trabajo, “son todas aquellas personas que trabajan en relación

<sup>12</sup> <http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuadernos/Cuad133.pdf>

de dependencia, en los diferentes sectores institucionales y reciben una retribución en dinero o en especie; y, además se encuentran afiliados a un sistema de seguridad social (IESS, ISFA o ISPOL)”, no declarados, que corresponde “ a asalariados que no se encuentran afiliados a un sistema de seguridad social (IESS, ISFA o ISPOL), patronos, que son “todas las personas que no trabajan en relación de dependencia, son dueños o socios de las empresas ó negocios y se caracterizan por emplear al menos a una persona asalariada”, y trabajadores familiares no remunerados, que son “todas aquellas personas que guardan una relación de dependencia, pero no reciben ninguna forma de remuneración”, añadiendo a las variables investigadas, la variable sexo.

La elaboración de la matriz de empleo obedece a la necesidad de medir uno de los factores productivos “el trabajo”<sup>13</sup>, a partir de la cual se conoce las productividades por rama de actividad, ingresos por ramas de actividad, por categorías ocupacionales y por modos de producción. Así mismo, de determina remuneraciones para asalariados, entre otros.

El BCE elaboró la matriz de empleo para el Año Base (CAB 2007), siguiendo las recomendaciones del SCN 2008 y entre los principales resultados se encuentran 6.220.647 de personas ocupadas en el país, correspondiendo 4.032.600 al área urbana, con una tasa de ocupación del 93,93% y una tasa de desocupación del 6,07%, los mismos que fueron presentados en la Décima Sexta Reunión de Cuenta Satélite de Turismo de los países de la Comunidad Andina.

### **1.3.1 Desagregación de la matriz de empleo**

Cuantificar y analizar el empleo, resulta necesario para entender la dinámica del mercado de trabajo y su impacto en los diversos sectores de la economía, en donde se puede evidenciar las desigualdades producidas en el mercado laboral. Si bien es cierto, la matriz de empleo se construye a partir de las Cuentas Nacionales, para obtener un sistema de información que permita visualizar los grandes agregados del empleo en la

---

<sup>13</sup> [http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/1288\\_8.pdf](http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/1288_8.pdf)

economía, resulta importante y a veces necesaria una mayor desagregación de la información obtenida.

A partir de la matriz de empleo se conoce que el 26,7% corresponde a asalariados declarados, el 32,2% asalariados no declarados y el 25,4% por cuenta propia entre otras categorías ocupacionales. Igualmente, el 63,3% son hombres y el 36,7% mujeres.

### 1.3.1.1. Empleo turístico

A partir de la matriz de empleo nacional, el Banco Central elaboró una matriz de empleo turística provisional, en donde hay evidencia de que el 30,87% corresponde a la categoría ocupacional “Cuenta Propia”, el 29,93% son “Asalariados no declarados” y el 23,23% “Asalariados declarados”.

El 45,63% corresponde al empleo que se genera en “Restaurantes y similares”, el 18,78% a “Transporte y almacenamiento” y el 18,07% a “Hoteles y similares” en otros.

**Cuadro Nro. 3**  
**Matriz de empleo turística**  
**Año: 2007**

CATEGORIAS OCUPACIONALES						
Descripción	Asalariados declarados	Asalariados no declarados	Patronos	Cuenta propia	Ayudantes familiares	Total
Hoteles y similares	16.764	13.710	3.634	8.883	2.166	45.157
Segundas residencias en propiedad (imputado)	0	0	0	0	0	0
Restaurantes y similares	14.140	32.720	5.101	42.349	19.744	114.054
Transporte y almacenamiento	10.109	18.707	3.194	14.400	535	46.945
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	5.482	943	848	2.702	147	10.122
Servicios de enseñanza, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	7.703	4.588	1.507	2.407	565	16.770
Servicios de comercio al por menor	3.857	4.143	933	6.421	1.563	16.917
<b>TOTAL</b>	<b>58.055</b>	<b>74.811</b>	<b>15.217</b>	<b>77.162</b>	<b>24.720</b>	<b>249.965</b>
Fuente: Banco Central del Ecuador						
Datos provisionales y sujetos a revisión						

Sin embargo, existen otras fuentes de información que dan cuenta del empleo directo en actividades turísticas, que se obtienen a partir de la Encuesta anual de hoteles,



restaurantes y servicios, que capturan información de establecimientos que registran 10 y más personas ocupadas.

La Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) obtiene indicadores de ocupación y subocupación de 5 ciudades del país y se puede identificar información para la rama de ocupación de hoteles y restaurantes. El Ministerio de Turismo, registra al personal ocupado que labora en forma directa forma directa en los diferentes establecimientos turísticos dedicados a las diversas actividades consideradas en la Ley de Turismo,

**Cuadro Nro. 4**  
**Empleo directo en actividades turísticas**  
**Año: 2010**

ACTIVIDAD	CLASE/TIPO	2010		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ALOJAMIENTO	Alojamientos hoteleros	13.929	12.187	26.116
	Alojamientos extrahoteleros			
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS		27.891	26.662	54.553
TRANSPORTACIÓN OPERACIÓN		1.713	1.072	2.785
		1.195	1.135	2.330
INTERMEDIACIÓN	Agencias de Viajes Operadoras	1.195	1.135	2.330
		2.214	2.651	4.865
CASINOS, SALAS DE JUEGO (BINGOS MECÁNICOS), HIPÓDROMOS Y PARQUES DE ATRACCIONES ESTABLES	Agencias de Viajes internacionales, mayoristas y duales	1.802	2.301	4.103
	Centros de convenciones, salas de recepciones y banquetes	412	350	762
RECREACIÓN		1.277	902	2.179
OTROS				
		<b>48.219</b>	<b>44.609</b>	<b>92.828</b>

Fuente: Catastro de establecimientos turísticos 2010 – Ministerio de Turismo

### 1.3.2 El empleo turístico en la ciudad de Quito

En el año 2010 en los establecimientos de alojamiento de la Ciudad de Quito, el personal ocupado ascendió a 6.021 empleados, de los cuales el 60,22% corresponde a personal masculino y el 39,78% a femenino, según estadísticas elaboradas por el Ministerio de Turismo.

**Cuadro Nro. 5**  
**Personal ocupado en establecimientos de alojamiento**  
**Ciudad de Quito**  
**Año: 2010**

Tipo de Establecimiento	Personal Ocupado				
	Hombres	%	Mujeres	%	p.total
Hoteles	2.288	66,55	1.150	33,45	3.438
Hoteles Residencias	124	52,77	111	47,23	235
Hoteles Apartamentos	27	48,21	29	51,79	56
Hostales	307	55,72	244	44,28	551
Hostales Residencias	403	53,81	346	46,19	749
Hosterías	77	57,46	57	42,54	134
Moteles	199	42,80	266	57,20	465
Pensiones	147	50,00	147	50,00	294
Cabañas	1	50,00	1	50,00	2
Albergues	15	40,54	22	59,46	37
Apartamentos Turísticos	38	63,33	22	36,67	60
<b>Total</b>	<b>3.626</b>	<b>60,22</b>	<b>2.395</b>	<b>39,78</b>	<b>6.021</b>

Fuente: Catastro de establecimientos turísticos 2010 – Ministerio de Turismo

Elaboración: La autora

En lo que respecta al personal ocupado en establecimientos de alimentos y bebidas en la ciudad de Quito, al año 2010 se registraron 13.428 empleados, de los cuales el 57,13% son hombres y el 42,87% mujeres.

**Cuadro Nro. 6**  
**Personal ocupado en establecimientos de alimentos y bebidas**

## Ciudad de Quito

Año: 2010

Tipo de Establecimiento	PERSONAL OCUPADO				
	mascul.	%	femen.	%	total
Restaurantes	6.217	57,89	4.523	42,11	10.740
Cafeterías	296	44,98	362	55,02	658
Bares	435	63,60	249	36,40	684
Fuentes de Soda	402	45,58	480	54,42	882
Discotecas	253	68,94	114	31,06	367
Salas de Baile	69	71,13	28	28,87	97
<b>Total</b>	<b>7.672</b>	<b>57,13</b>	<b>5.756</b>	<b>42,87</b>	<b>13.428</b>

Fuente: Catastro de establecimientos turísticos 2010 – Ministerio de Turismo

Elaboración: La autora

### 1.4 El género y sus interrelaciones

El género es el criterio más utilizado universalmente para clasificar a las personas, determinando los roles que corresponde tanto a los mujeres como a los hombres, cuyo análisis es utilizado por las diversas disciplinas de las ciencias sociales, para relacionar las diferencias biológicas y las desigualdades producidas entre hombres y mujeres en torno a la diferenciación sexual.

Según Clara Murguialday, el género es una categoría que subraya la construcción cultural de la diferencia sexual, en donde las conductas, actividades y funciones de las mujeres y los hombres son culturalmente construidas, más que biológicamente determinadas. Este concepto de género es aplicable en el ámbito turístico, en donde los roles y responsabilidades identificadas en el mercado laboral, determinan la oferta de plazas de trabajo según género.

En este ámbito, Scott (1996) manifiesta que el género es un “proceso socialmente construido” y que se produce en medio de relaciones de poder. Naila Kabeer (1994) ha planteado que estas relaciones de poder entre los géneros derivan de acuerdos institucionales gestados en instituciones sociales como el hogar, el mercado, el Estado

y la comunidad, los cuales proporcionan a los hombres, más que a las mujeres, una mayor capacidad para movilizar reglas y recursos institucionales que promuevan y defiendan sus propios intereses.

Para la antropología, el género ha sido definido como la interpretación cultural e histórica en torno a la diferenciación sexual, en tanto que para la psicología, el concepto de género se refiere a un proceso mediante el cual individuos biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres, a través de la adquisición de atributos definidos por la sociedad como propios de la feminidad y la masculinidad. El género es, por tanto, la construcción psico-social de lo femenino y lo masculino (Dio Bleichmar, 1985). Y desde esta perspectiva psicológica, el género es una categoría articulada por *la asignación de género* en el momento del nacimiento y apariencia externo de sus genitales, *la identidad de género*, relacionada con el esquema ideo-afectivo de pertenencia a un determinado sexo, anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos y *el rol de género*, que describe los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres, es un término propuesto por John Money en 1955. La tipificación de masculino o femenino es adoptado por hombres y mujeres dentro de un conjunto de valores y roles considerados propios de su género.

Como se ha mencionado, las relaciones de género son socialmente construidas y, por lo tanto, son transformables, y pueden adoptar formas muy distintas en diversas circunstancias; a menudo adoptan la forma de dominación masculina y subordinación femenina (Whitehead, 1979).

Los sociólogos e historiadoras feministas, conceptualizan al género como elemento estructurador de un conjunto de relaciones sociales, que determinan las interacciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas. Desde esta perspectiva, Joan Scott plantea que el concepto “género” comprende cuatro elementos interrelacionados: a) símbolos y mitos para representaciones múltiples; b) conceptos normativos para la interpretación del significado de los símbolos; c) instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género; d) La subjetividad y las identidades de género (femenina y masculina). Ninguno de los elementos opera sin los demás, pero no necesariamente operan de manera simultánea, Scott (1990).

El concepto de género y su alcance, contribuye a la comprensión de los roles tradicionalmente desempeñados por hombres y mujeres, su grado de participación en el ámbito social, económico y político y analizar las propuestas encaminadas a establecer relaciones de género más equitativas. En el ámbito turístico hay evidencia de una mayor participación de los hombres en relación a las mujeres en actividades del sector.

#### **1.4.1 Equidad e igualdad de género**

La equidad de género se vincula con justicia, imparcialidad e igualdad social del hombre y la mujer en el uso de los bienes y servicios de la sociedad, lo que implica estandarizar las oportunidades existentes para su repartición justa entre ambos sexos, para ello se requiere de una capacidad legal, social y política de mujeres y hombres para movilizar y gestionar todo tipo de recursos en igualdad de condiciones.

Es preciso distinguir entre la igualdad y la equidad, que para Clara Murguialday y Cristina Maoño, el concepto de igualdad alude a que mujeres y hombres disfruten de similares oportunidades y recursos iniciales “de salida” para desarrollar determinadas actividades o para disfrutar de los bienes y servicios, en tanto que la equidad de género se refiere más bien a la igualdad “de resultados”, es decir, al logro de metas iguales para ambos sexos.

El enfoque de igualdad propiciado desde diferentes organismos de cooperación al desarrollo, propone el acceso a la educación y a la capacitación laboral a mujeres, como mecanismos que posibilite el aumento de las oportunidades de empleo, representación y acción política, para acceder a una posición igual a la de los hombres en la sociedad; así mismo, otra estrategia de igualdad entre hombres y mujeres apunta a lograr que la misma proporción de mujeres y hombres participen en determinados programas o proyectos.

Y aunque la igualdad de trato y oportunidades es un objetivo importante, según lo señalado por organismos internacionales, la experiencia demuestra que una participación igualitaria de hombres y mujeres no es siempre la manera más eficaz de asegurar que un programa apoye el objetivo de la equidad de género, que tiende a

conseguir la igualdad de resultados, para ello se está incorporando dos formas de evaluar que se encuentran relacionadas entre si, estas son: a) centrarse en el impacto más que en la actividad, considerando como la iniciativa global afectará a hombres y mujeres, y a la igualdad entre ambos, directa o indirectamente y b) centrándose en la igualdad como objetivo, más que en las mujeres como grupo meta, tomando en cuenta la selección y diseño de políticas que tengan como objetivo central la equidad de género e incluyendo cambios en las concepciones, prácticas institucionales y metodologías de planificación del desarrollo, análisis realizados en documento publicado por Clara Murguialday y Cristina Maoño.

Sin embargo, en las sociedades modernas aún persiste el llamado a las mujeres a ocupar trabajos que requieren habilidades consideradas “femeninas” -destreza manual, coordinación o cualidades encarnadas en las mujeres, tales como paciencia, minuciosidad, sumisión, limpieza, afectividad. La naturalización de su trabajo y el orden de relaciones de género en el que su trabajo es considerado como una contribución complementaria a los ingresos de la unidad familiar o una actividad secundaria, sostiene las condiciones económicas en las que éste se produce: bajos salarios, flexibilidad, precarización de las condiciones laborales, discriminación horizontal y vertical prohibición de sindicarse, relaciones paternalistas y protectoras e invisibilidad. Bifani (2002)

#### **1.4.2 Sistema de género y división de trabajo**

La diferenciación de actividades y responsabilidades no se dan al margen de otras divisiones que estructuran las relaciones entre hombres y mujeres. Una separación entre el ámbito privado (familiar) y el ámbito público da lugar a la primera división del trabajo, que asigna a las mujeres las actividades domésticas relacionadas con actividades maternas, domésticas y de cuidado de la familia y a los hombres la actuación en las esferas públicas, derivándose de ello que el rol asignado a las mujeres corresponde a ser reproductoras y responsables del bienestar familiar, y en el caso de los hombres el rol de productores y proveedores del sustento económico del hogar.

Una segunda división del trabajo se produce en el campo del empleo, al incorporarse las mujeres al mercado laboral, cuya fuerza de trabajo se convierte en una fuerza de trabajo secundaria. A partir de la incorporación de las mujeres en el empleo, se inicia una segregación por género, ya que a mujeres se les asigna actividades relacionadas con las habilidades, actitudes, cualidades consideradas en el estereotipo femenino y como una extensión de los roles desempeñados en el hogar.

Los roles y actividades que desarrollan los hombres y las mujeres en el ámbito turístico son diferentes, y aunque podrían verse como complementarias, o que no existe tales diferencias, éstas obedecen a necesidades, prioridades e intereses de los empresarios turísticos.

La descripción y análisis de la distribución con arreglo al trabajo, se expresa en las leyes económicas, al analizar el tema sobre la distribución de los bienes con consonancia con la cantidad y calidad del trabajo invertido para la producción social. Engels escribió: "La distribución, en cuanto gobernada por razones puramente económicas, se regulará por el interés de la producción, y ésta se verá fomentada mayormente por un régimen de distribución que permita a todos los miembros de la sociedad desarrollar, mantener y ejercitar, en el mayor número posible de aspectos, sus capacidades". Los significados de género y un orden de relaciones sociales y económicas estructuran la división del trabajo.

### **1.4.3 Distribución social de trabajo**

A nivel histórico, la sociedad ha requerido que los individuos realicen diferentes actividades para satisfacer las necesidades de la población, entonces, para responder a ese requerimiento, los individuos se han visto en la necesidad de especializarse en la actividad que realizan, a fin de cubrir una porción de esas necesidades, y de hecho, no todos pueden hacer lo mismo.

Las diferentes funciones, tareas y responsabilidades asignadas a hombres y mujeres son vistas y justificadas como naturales e inmodificables, pero en realidad resultan ser el resultado de un proceso de negociación entre los géneros. Lo mismo ocurre con la

división del trabajo y el poder que constituye un aspecto de la división social del trabajo vinculada a los sistemas culturales, religiosos e ideológicos imperantes en las sociedades.

#### **1.4.4 Sexo y género**

En el campo de la Psicología en su corriente médica, Robert Stoller (1964) en su estudio sobre trastornos de la identidad sexual, que se producía en aquellas personas cuya asignación del sexo falló dada su apariencia externa de sus genitales, supuso que el peso y la influencia de las asignaciones socioculturales a los hombres y mujeres a través de los ritos, las costumbres, la experiencia personal, entre otros, constituyen factores que determinan la identidad y comportamiento masculino o femenino y no el sexo biológico.<sup>14</sup>

A partir del referido estudio, Stoller y Money propusieron una distinción conceptual entre sexo y género, en los cuales el sexo tiene relación con los rasgos fisiológicos y biológicos del ser hombre o mujer, mientras que el género refiere, a la construcción social de esas diferencias sexuales. Categoría de género que se va incorporando en los estudios de la mujer en la década de los 70, al hacer una distinción entre sexo y género, en donde el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural.

El género ha sido definido desde la Antropología, como la interpretación cultural e histórica elaborada por cada sociedad en torno a la diferenciación sexual, con lo cual se establecen un conjunto de representaciones sociales, normas, valores que dan lugar al sistema sexo/género, según plantea Rubin (1975), lo cual da un significado a la conducta de las personas en función de su sexo.

Por otro lado, género también es “una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado”. Según Butler toma la idea de Foucault de que no hay dos elementos que puedan distinguirse: el sexo como lo biológico y el género como lo construido. Para

---

<sup>14</sup> <http://www.ucm.es/info/nomadas/13/yhgarcia.pdf>



Butler, no es posible distinguir sexo y género” (Butler, 2002). Por lo tanto, lo natural es posterior a lo cultural. En este sentido, Butler hace notar que existe un orden entre sexo y género, es decir, el sexo y después el género no es más que un orden inverso, porque es la sociedad la que culturalmente define funciones, obligaciones y asignaciones que se deben cumplir frente a diferencias que la sociedad construye, distinciones entre los sexos que terminan viéndose como naturales.

#### **1.4.5 Género y Cultura**

Según el análisis realizado por Clara Murguialday la forma en que cada sociedad organiza y da significado a los hechos de la sexualidad y procreación, y por consiguiente a las relaciones de género entre las mujeres y los hombres, es uno de los fundamentos de su identidad colectiva, siendo un desafío hacia aquellos elementos que estructuran de manera más profunda las tradiciones culturales de una colectividad.

De hecho, el género está caracterizado por cada sociedad en función del conjunto de sus expresiones individuales y colectivas que constituyen su cultura. El análisis de género que tiene implícito los fenómenos culturales permite identificar las concepciones que cada sociedad tiene del mundo en sus ámbitos filosóficos, ideológicos, religiosos, etc., al tiempo que muestra su construcción social, histórica y cultural. Dadas estas condiciones, existe un creciente número de mujeres en el mundo que cuestionan aspectos culturales que utilizan las sociedades para mantenerlas en estado de subordinación o discriminación, y pese a existir demandas que exigen cambios a niveles laborales, políticos y culturales, también existe el temor sobre los cambios que puedan derivar en sus vidas.

Así mismo, la constitución socio-histórica del patriarcado y su encarnación corpórea-sexual, establece la relación desde el feminismo, entendiéndose dos dimensiones básicas de dominación, el territorio de jurisdicción y el tiempo que dura la dominación de un patriarca, los mismos que determinan la legalidad y legitimidad de dicho poder. Las atribuciones de ser patriarca provienen de una posición estructurada, jerarquizada y luego heredada a otros sujetos que en su mayoría son varones. Desde un enfoque antropológico, el patriarcado permite comprender la condición sociológica que

determina que los miembros masculinos de una sociedad tienden a predominar en posiciones de poder, a retener esa posición, heredar y naturalizarla. En donde el concepto de patriarcado, se utiliza para definir un sistema de familia y de estructura social basada en el poder masculino.

Los sistemas patriarcales introducen el dominio sobre las mujeres y los niño/as, ancianos/as, es decir todos los no-hombres, y a partir de las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres, se construyen jerarquías. La superioridad queda a cargo del género masculino y la inferioridad asociada al género femenino.

Según Heidi Hartmann el patriarcado es un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material y que, si bien son jerárquicas, establecer o crean una dependencia y solidaridad entre los hombres que les permite dominar a las mujeres<sup>15</sup>

#### **1.4.6 Género y turismo**

El sector turístico considera factores ambientales, sociales, económicos y culturales, siendo particularmente esencial integrar las perspectivas de género, ya que el turismo ha demostrado su potencial para crear empleos y fomentar actividades generadoras de ingresos que beneficien a las comunidades locales en los destinos turísticos.

Por otra parte, el sector turístico facilita la creación del auto-empleo a nivel de medianas y pequeñas empresas, creando así caminos para la eliminación de la pobreza de la población local. Sin embargo, hay un número de condiciones bajo las cuales este potencial puede usarse más efectivamente, considerando criterios de equidad e igualdad. Esto requiere la colaboración de todos los interesados - gobiernos y organismos intergubernamentales, gobierno local, industria, sindicatos, comunidades locales y sus diferentes grupos sociales, ONGs, iniciativas turísticas con base comunitaria, etc.

---

<sup>15</sup> <http://www.fcampalans.cat/archivos/papers/88.pdf>

Así mismo, el derecho al trabajo, la adopción de leyes y reglamentos y aplicación de normas establecidas por la Organización Internacional del Trabajo – OIT sobre Derechos Fundamentales en el Trabajo, y puesta en práctica del concepto de Trabajo Decente, es particularmente necesario tomar en cuenta en el desarrollo de proyecto turísticos y el aporte de hombres y mujeres en el sector.

#### **1.4.7 Necesidades e intereses estratégicos de género**

Los intereses de género, se relacionan con las preocupaciones prioritarias que tanto hombres como mujeres pueden desarrollar en función de la posición social que ostentan, de acuerdo a sus atributos de género. En tanto las necesidades de género, son los medios por los cuales las preocupaciones son satisfechas.

De estudios realizados al respecto, se han definido dos clases de intereses: a) prácticos y b) estratégicos. Maxime Molyneux (1980). Los intereses estratégicos de género tienen vinculación con las relaciones de dominio/subordinación entre los géneros, y formulan un conjunto de metas relacionadas con una organización más igualitaria de la sociedad. Se identifican los siguientes aspectos: a) el control masculino del trabajo de las mujeres; b) el acceso restringido de las mujeres a los recursos económicos y sociales valiosos y al poder político, como resultado de una distribución muy desigual de los recursos entre los géneros; c) la violencia masculina y el control de la sexualidad de las mujeres.

Evidentemente, este tipo de intereses estratégicos se gestan a partir de grupos feministas, para cuya satisfacción se han forjado las organizaciones de mujeres y con ello su participación en la acción social y política.

En cuanto a los intereses prácticos que a género se refiere, éstos se formulan a partir de condiciones materiales concretas en que viven las mujeres, como consecuencia de su ubicación dentro de la división genérica del trabajo. Se diferencian de los intereses estratégicos, por ser formulados en forma directa por las propias mujeres, y que responden a necesidades generalmente asociadas a las funciones de madre y bienestar familiar.

La formulación de estos intereses de género, dan inicio a las necesidades de género que se utiliza ampliamente en la planificación y el desarrollo social, que para Carolina Moser (1989) los intereses pueden ser definidos como “preocupaciones prioritarias” y las necesidades como “los medios por los cuales dichas preocupaciones son satisfechas”, que aunque dicha definición ha provocado críticas de investigadoras feministas, Anderson (1992), considera que estas son utilizadas en programas y proyectos que se orientan a satisfacer demanda de mujeres, aunque en si, no promuevan una equidad entre los géneros.

En este sentido, cabe pensar en la igualdad de género a partir de necesidades e intereses de hombres y mujeres, que orienten el diseño de las políticas públicas para que se produzcan cambios sociales e institucionales que favorezcan a hombres y mujeres, a través de lograr entre otros, un trabajo decente, con igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para todas las personas, con independencia de género.

#### **1.4.8 Discriminación laboral de género**

En el mundo laboral, la igualdad entre hombres y mujeres incluye, igualdad de oportunidades y trato en el empleo, en las remuneraciones por el desarrollo de un trabajo de igual valor, en el acceso a condiciones seguras y saludables de trabajo y seguridad social, en el acceso a un desarrollo profesional significativo, un equilibrio entre trabajo y vida familiar y la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones, entre otros. La práctica de favorecer voluntaria y deliberadamente a un género, provoca desventaja en el otro, presentándose discriminación en el mercado de trabajo.

En virtud de que las mujeres, suelen estar en una posición de desventaja frente a los hombres en el trabajo, amerita identificar el grado de desigualdad de género con un análisis explícito de tal situación, así como del grado de atención a las necesidades y perspectivas que no han sido cubiertas para las mujeres que se encuentran en situación de desventaja, frente a las capacidades que poseen. Para tal efecto, se requiere visualizar los efectos negativos sobre las relaciones de poder y expectativas de

los hombres, y considerar el desarrollo laboral sin limitaciones de roles de género, u otro tipo de factores que pueden contribuir a la discriminación laboral.

La OIT ha adoptado un enfoque integrado para la igualdad de género y el trabajo decente, lo que implica considerar y trabajar en la igualdad de oportunidades de empleo a través de medidas que mejoren el acceso de las mujeres a la educación, a la capacitación y a los servicios de salud, tomando en consideración el papel que desempeñan las mujeres en la economía del hogar y atención a equilibrar las responsabilidades laborales y familiares.

### 1.5 Diseño metodológico

En turismo, muchos establecimientos actúan a pequeña escala, a nivel de microempresa familiar, dedicándose particularmente a ofrecer servicios de provisión de alimentos y bebidas, servicios de alojamiento y otros servicios personales. Bajo esta consideración, se construyó un marco muestral para el presente estudio, sobre la base del Directorio de establecimientos turísticos (Catastro 2010) de la Ciudad de Quito. Se seleccionaron los establecimientos del Sector La Mariscal (Ubicado entre las Avenidas Patria y Orellana, de sur a norte, y entre las Avenidas 6 de Diciembre y 10 de Agosto, de este a oeste) que registran 10 y más personas ocupadas en los establecimientos. (Ver Anexo 1)

#### Cuadro Nro. 7

#### Establecimientos registrados en el Ministerio de Turismo – Sector La Mariscal, con 10 y más empleados

Año: 2010

ACTIVIDAD	Suma	
	Nro. establec.	% de la suma total
Alojamiento	21	16,7
Servicio de Alimentos y Bebidas	79	62,7
Intermediación	15	11,9
Operación	6	4,8
Casinos, Salas de Juego (bingos mecánicos), hipódromos y parques de atracciones estables.	3	2,4
Transportación	2	1,6
<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Catastro de establecimientos turísticos 2010 – Ministerio de Turismo

Elaboración: la autora

La presente investigación, se diseñó para obtener información sobre factores que determinan la selección y contratación de personal en establecimientos turísticos, con énfasis en el género y análisis de posibles prácticas discriminatorias.

Se diseñó un cuestionario estructurado, para ser aplicado a través de encuestas, mediante entrevista personal, cuya información es procesada y explotada en el software SPSS para aplicaciones estadísticas.

### **1.5.1. Determinación del tamaño de la muestra**

A partir del directorio de establecimientos turísticos construido para el efecto, se diseña un tamaño de muestra que corresponde a los establecimientos turísticos a ser investigados, considerando la factibilidad que dichos establecimientos tienen para proporcionar información, sobre la base de la estructura organizacional que poseen.

Para obtener el tamaño de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{Z^2 p q + (N - 1) e^2}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población

Z = Nivel de confianza = 1.64 equivalente al 90%

PQ = Varianza de proporciones = 0.25 máxima

e = error relativo 10%

El tamaño de la muestra se determinó en 44 establecimientos a ser investigados en el mes de agosto de 2011, con aplicación proporcional a la actividad turística que ejercen y con una selección de establecimientos aleatoria simple.

## **1.6 Marco Normativo para la igualdad de género**

A nivel nacional e internacional, se han realizado diversos esfuerzos para lograr una efectiva igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, con claros compromisos asumidos por el Ecuador, para lo cual el país debe mantener estándares internacionales sobre derechos humanos, lograr el cumplimiento de los Objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo, en temas vinculados a la igualdad de género, y aportar para el cumplimiento de las reglas fundamentales contempladas en la Constitución del Estado Ecuatoriano.

### **1.6.1 Compromisos internacionales**

- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer, CEDAW. 1979: Trata sobre los principios aceptados universalmente y medidas a adoptar por parte de los Estados y determinados actores privados, para conseguir que las mujeres gocen de iguales derechos en todo el mundo, reconociendo el principio de no discriminación.
- Programa para la Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, CIPD. 1994. Sobre Derechos sexuales y reproductivos.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” (1994).
- Declaración y Plataforma para la Acción de Beijing. 1995: Se acordó eliminar toda discriminación contra las mujeres, erradicar la pobreza y adoptar medidas para que un número decisivo de mujeres ocuparan puestos estratégicos.
- Protocolo a la Convención para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Contra la Mujer. 1999.
- Resolución 1325 sobre Mujer, Paz y Seguridad. 2000 : Emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la cual expresa la importancia de tener en cuenta el tema de: Mujer Paz y seguridad en los procesos de construcción de la paz. Esta resolución reconoce la larga lucha por la integración del enfoque de género en todos los espacios de la humanidad.  
Presenta la necesidad de igualdad de acceso y plena participación de las mujeres en las estructuras de poder.
- Documento del 49º periodo de sesiones de la CSW (Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer) de “Seguimiento de la Plataforma para la Acción de

Beijing+10". 2005. Título del documento: "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI".

- Consensos de México (2004) y de Quito (2007) en el marco de la CEPAL.
- Compromiso asumido en la III Conferencia Andina sobre el empleo- 2006 : Mujer y trabajo infantil, con criterio de prioridad, el incorporar sistemáticamente el enfoque de género.

### **1.6.2 Políticas de Desarrollo**

- Declaración de la Cumbre del Milenio. Resolución (A/55/L.2) 55/248. 2000: Los Objetivos de Desarrollo para el Milenio ODM (2000-2015), recogen de manera explícita la igualdad entre mujeres y hombres, y la autonomía de las mujeres en el objetivo 3 para "promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer".
- Resolución aprobada por la Asamblea General (60/1) de las Naciones Unidas. Documento Final de Seguimiento de la Cumbre Mundial 200549 para la revisión de la Cumbre del Milenio, (ODM+5). 2005.
- La Declaración de París sobre efectividad de la ayuda. 2005.
- Foro de Alto Nivel sobre Calidad de la Ayuda, Accra 2008

### **1.6.3 Conferencias internacionales redes feministas:**

- Conferencia de Nairobi (1985): III Conferencia Mundial sobre la Mujer. Su objetivo fue evaluar los avances logrados y los obstáculos enfrentados durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Se aprobó por consenso el documento denominado, "Las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de las mujeres hasta el año 2000".
- Segunda conferencia de mujer y desarrollo de las Naciones Unidas en Copenhague (1980): Se aprobó un Programa de Acción para la segunda mitad del Decenio. El objetivo fue evaluar el desarrollo del Decenio para la Mujer, poniendo énfasis en temas relativos al empleo, salud y educación.
- Conferencia Mundial de los Derechos Humanos Realizado en Viena y el Cairo. (Viena en 1993 y Cairo 1994.): Se estableció que es necesario explicitar que sin las



mujeres los derechos no son humanos. Es un reconocimiento a la lucha de los movimientos feministas desde el desarrollo.

#### **1.6.4 Marco Normativo de Ecuador**

Se consideran dos elementos fundamentales, por una parte, los compromisos internacionales que guían la actuación de todos los actores relacionados con el desarrollo y la igualdad. Estos han servido de base para el diseño de estrategias, planes y programas en el país, y han estado encaminados a eliminar las barreras existentes entre hombres y mujeres para disminuir la brecha que aún provoca desigualdad y discriminación.

El otro elemento fundamental, constituye la nueva Constitución de la República de Ecuador aprobada en el 2008, que incorpora y garantiza importantes avances para los derechos humanos de las mujeres. Entre los que se destacan:

- El reconocimiento del Ecuador como un Estado laico, constitucional, plurinacional y de derechos.
- La igualdad entre hombres y mujeres, la incorporación del enfoque de género en el texto constitucional: progresividad de derechos y libertades, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, reconocimiento de la diversidad de familias, derecho a la vida, a la vida digna y a una vida libre de violencia.
- En cuanto a los derechos colectivos y justicia indígena, se precautelan los derechos de las mujeres indígenas, y se establece la participación igualitaria de las mujeres.

Además, la Constitución 2008 garantiza políticas para la igualdad entre hombres y mujeres, a través de un mecanismo especializado, que dispone la incorporación de género en las políticas, planes y programas públicos, mandato que se vincula a la creación de los Consejos para la Igualdad.

Así mismo, entre otras Leyes y Planes se destacan los siguientes:

- Plan de Igualdad de Oportunidades 2.005-2.009, declarado política pública del Estado ecuatoriano por Decreto Presidencial del 22 de marzo de 2006.

- El Plan Nacional de Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y de Género, hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres, considera violencia como una violación a los derechos humanos. El 10 de septiembre de 2007, el Presidente Rafael Correa firmó un Decreto Presidencial, según el cual “la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres pasa a ser una política de Estado con enfoque de Derechos Humanos”.
- Anteproyecto de Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Personas de de Diversa Condición Sexo Genérica. Se trata del impulso legislativo más reciente e importante para el trabajo del presente Plan de acción. Presentado en Noviembre de 2010, establece la creación del mecanismo nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género (Consejo de Igualdad) y la garantía de cumplimiento de los mandatos constitucionales a este respecto.
- Ley Orgánica Reformatoria de la LOSSCA y del Código del Trabajo, Registro Oficial No. 528 del 13 de febrero del 2009: mediante la cual se incorporan a dichos cuerpos legales, disposiciones para reconocer a los trabajadores y a los servidores públicos el derecho a licencia por paternidad con remuneración, en caso de nacimiento de sus hijos/as.
- Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 (PNBV): Propone como objetivo fundamental, la garantía de derechos a cada persona, pero hace énfasis en acercar ese ejercicio pleno, a las personas y colectivos que históricamente han estado discriminados o privados de él.

## **1.7 Situación del empleo y género en Ecuador**

Aunque se considera que “El género es todavía un campo de saber en construcción dentro de las Ciencias Sociales ecuatorianas”.<sup>16</sup>, en el Ecuador se han realizado esfuerzos para eliminar las barreras existentes entre hombres y mujeres y disminuir la brecha que aún provoca desigualdad y discriminación en el país, en el que aún persiste, a pesar de que Ecuador es considerado como un país de Desarrollo Humano Alto según la clasificación 2010 del último Informe sobre Desarrollo Humano publicado por el PNUD.

---

<sup>16</sup> <http://es.scribd.com/doc/8247039/Antologia-de-genero-en-Ecuador>

Los avances realizados en la última década se enmarcan en las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos, género y desarrollo, que concluyen que el problema no es la integración de las mujeres en los procesos de desarrollo, o su falta de formación, créditos o recursos, sino los procesos e instituciones sociales que dan lugar a las desigualdades entre mujeres y hombres, que afecta al desarrollo en su conjunto.

De igual manera, los movimientos de las mujeres han contribuido a los cambios legales e institucionales que se han realizados en el país, con clara incidencia en las políticas públicas. Dentro de los avances en el marco institucional y jurídico se encuentra la creación del Consejo Nacional de Igualdad de Género, organismo que sustituye al Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) que funcionó hasta 2009.

### **1.7.1 Indicadores de empleo**

En el año 2011, la Población Económicamente Activa (PEA) de Ecuador, registra 4.407.498<sup>17</sup> de los cuales 1.9 millones corresponde a mujeres, es decir, el 42.23%, en tanto que el 55.77% a hombres, estructura que ha cambiado en los últimos siete años, en donde el 30,4% estaba integrada por mujeres y el 69.6% de hombres.

Al analizar la población ocupada, al año 2011 el 41,83% son mujeres y el 58,17% hombres, evidenciándose una clara ventaja para los hombres. Sin embargo, al analizar el mercado laboral, en el servicio doméstico el 94,27% es atendido por mujeres y un 5.73% por hombres.

Entre los principales indicadores laborales en el país publicados a junio de 2011, se obtienen los siguientes:

#### Tasa de Participación Global Urbano (TPG)

La TPG alcanzó el 59,1% a nivel nacional. El 66,2% corresponde a hombres y el 44,0% a mujeres, es decir que por cada 100 mujeres en edad de trabajar, aproximadamente

---

<sup>17</sup> <http://www.inec.gob.ec/estadisticas/>

44 pertenecen a la Población Económicamente Activa, con lo cual se desprende que la inserción de la población femenina en el mercado laboral es menor al compararse con el indicador de la población masculina.

#### Tasa de Desempleo Urbano

A nivel Nacional, la tasa de desempleo urbano en el mes de junio de 2011 fue del 6,4%, es decir, por cada 100 personas pertenecientes a la PEA, aproximadamente 6 personas se encuentran desempleadas, indicador que deja en evidencia que el porcentaje de población de hombres ocupados es mayor con respecto a la población de mujeres, consecuentemente la tasa de desocupación en hombres 5,7% es menor al indicador de las mujeres 7,2 % del área urbana.

Para el caso particular de la ciudad de Quito, la población ocupada corresponde a 749.831, de los cuales el 45,76 corresponde a mujeres y el 54,24 a hombres. Dentro de las personas ocupadas en el Servicio Formal, las mujeres aportan con el 42,51% y los hombres con el 57,49% y en lo que respecta al Servicio Doméstico, el 95,28% es un mercado absorbido por mujeres y el 4,72% por hombres.

## **CAPITULO II**

### **ASPECTOS DESCRIPTIVOS DEL ESTUDIO DE CASO**

Se incorpora al estudio, una breve descripción histórica del sector La Mariscal, se identifican atractivos, problemáticas y procesos de transformación urbana, así como estrategias de desarrollo y recuperación de la zona, con elementos que definen el inicio de actividades comerciales y turísticas, en las que se evidencia la participación de la mujer y su aporte a la economía de la ciudad.

#### **2.1 Generalidades del sector La Mariscal**

Para la década de 1910, el sector La Mariscal fue conocido oficialmente como “Mariscal Sucre”, en honor al Gran Mariscal de Ayacucho. Es una parroquia urbana de la ciudad de Quito, que está ubicada en el centro – norte de la ciudad, entre las avenidas Patria y Orellana, de sur a norte; y entre las avenidas 6 de Diciembre y 10 de Agosto, de oeste a este, aunque existen documentos que lo extienden hasta la avenida 12 de Octubre. Es considerado como “puente de tránsito hacia la modernidad: refrescó la mentalidad y conductas de las personas, y determinó cambios fundamentales en la vida de los quiteños”<sup>18</sup>

La Mariscal, es un lugar turístico y de entretenimiento de la capital ecuatoriana. A nivel cultural se encuentran: el Museo Nacional del Banco Central (CCE), que se caracteriza por la exposición de arqueología, arte colonial, republicano y contemporáneo; el Museo Etnohistórico y de Artesanías Mindalae, que exhibe una colección de artesanías tradicionales de los diversos pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios del país; el Teatro Patio de Comedias, y los Mercados Artesanales de El Ejido y La Mariscal. Además concentra un gran número de establecimientos de alojamiento, alimentos y bebidas, diversión, tiendas de souvenirs, ropa y artesanías. Se le identifica como una zona de diversión nocturna y punto de encuentro de la gente local de todas las edades, y viajeros de todas partes del mundo.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/vuelo-por-la-mariscal-92860-92860.html>

<sup>19</sup> [http://www.quito.com.ec/index.php?option=com\\_content&task=view&id=7&Itemid=125](http://www.quito.com.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=7&Itemid=125)

La actividad comercial en la Mariscal tiene sus inicios a principios del siglo XX, cuando la Compañía Nacional de Tranvías construyó una ruta del tranvía de Quito, comprendida entre la avenida Colón y la aldea de Cotocollao, con una estación de trasbordo ubicada en la referida avenida, lo que propició el desarrollo de un pequeño centro de servicios a su alrededor, con la instalación de negocios y comercios familiares, que estaban administrados principalmente por las dueñas de las viviendas, con lo cual las mujeres inician su participación en la economía de Quito<sup>20</sup>.

Relatos sobre el sector La Mariscal<sup>21</sup>, dan cuenta de que llegaron migrantes de Europa que huían de la Segunda Guerra Mundial, quienes vinieron con la idea de sobrevivir y trajeron iniciativas tales como, la de fabricar embutidos, la producción fabril de medicina, e instalar cafés al aire libre, fuentes de soda, galerías de arte y librerías. Aspecto que influyó en la transformación de la ciudad y en los hábitos de consumo de sus habitantes, al acudir a restaurantes, supermercados y a establecimientos de distracción nocturna. Situación que también da inicio a efectos sociales negativos, vinculados con la violencia, crimen y droga.

Del referido relato se conoce, que el primer indicio de lo que sería La Mariscal, fue el Hipódromo creado por el empresario César Mantilla Ortega, en lo que hoy en día es la avenida Colón, y para ese entonces situado fuera de ciudad. Otro ícono del sector se constituyó la avenida Amazonas, conocida como el “tontódromo”, lugar de moda para pasear y dar vueltas por esa calle.

## **2.2 Reseña Histórica**

Antes del siglo XIX, el sector La Mariscal fue tierra de pastoreo y cultivos, ubicado fuera del perímetro urbano. Particularidad que fue apreciada por los quiteños de altos recursos económicos, quienes se trasladaron a vivir en este sector, en las décadas de los veintes y treintas, precisamente cuando la crisis económica azotó al país y provocó una especulación de la tierra urbana de la ciudad, y con ello, el uso del suelo de La Mariscal. Esto tuvo como consecuencia, pasar de suelo agrícola a residencial de gran

---

<sup>20</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Mariscal\\_Sucre\\_\(parroquia\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Mariscal_Sucre_(parroquia))

<sup>21</sup> <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/vuelo-por-la-mariscal-92860-92860.html>

prestigio social, y de alta renta territorial. Carrion(1987) considera que esta fue la primera renovación urbana de la centralidad en Quito, que se consolidó como zona residencial de la ciudad, cuya configuración responde a nociones de ciudad- jardín<sup>22</sup>.

Hasta 1940 La Mariscal mantiene una combinación de roles urbanos tanto residencial como comercial. Uno de los establecimientos representativos del sector, fue la Favorita, - el primer supermercado – inaugurado en 1957.

En la década de los setenta, cuando el país inicia la explotación y producción del petróleo, la población de La Mariscal empieza a abandonar sus residencias de la zona, como consecuencia de la instalación de un mayor número de establecimientos comerciales y turísticos, y el apareamiento de altas edificaciones, especialmente cerca de la avenida Patria.

La proliferación de negocios definitivamente transformó a La Mariscal en un sector cosmopolita de la ciudad, conocido también como “zona rosa”. Convirtiéndose en un nuevo centro de comercio y negocios, en el que se ubican además, las instituciones financieras, de administración privada y de servicios. Para el período 1980 – 1987 en la zona, se localizaron la mayoría de sucursales bancarias e importantes entidades para el Estado, situación que aún persiste en la actualidad.

### **2.3 Problemática del sector y participación ciudadana**

La Mariscal es un centro urbano que dispone de servicios, comercios, recreación y negocios, con una tendencia a los usos turísticos, pero con evidente deterioro físico y ambiental, causado por los constantes y no planificados usos del suelo, el difícil acceso, tráfico caótico y la escasez de parqueaderos, sumado a la inseguridad, contaminación auditiva y proliferación de locales de diversión sin normas de regulación del suelo.

La Policía Nacional ha instalado la Unidad de Vigilancia en el sector, con el compromiso de realizar operativos permanentes con apoyo de las comisarías, unidades de control municipales, Intendencia, Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN), Antinarcóticos y otros entes de control.

---

<sup>22</sup> <http://www.cepeige.org/Revista/CENTRALIDADES%20URBANAS%20DMQ.pdf>

Líderes comunitarios del sector, reconocen que la seguridad ciudadana es el resultado de la responsabilidad compartida, no se limita a la prevención del delito, implica desarrollar acciones para proteger integralmente a la ciudadanía, en torno a sus actividades laborales, educativas, y recreativas. Y se ha puesto especial atención al cuidado ambiental, ya que el orden, el aseo y una buena iluminación, son condiciones que aportan a la construcción de un entorno seguro tanto para espacios privados como públicos de la ciudad,

Frente a la realidad de deterioro social de La Mariscal, la ciudadanía trabaja junto a las autoridades gubernamentales, para implementar planes y estrategias que contribuyan a combatir la delincuencia, la prostitución callejera, ventas de estupefacientes y consumo de licor en el espacio público, con lo cual se espera reforzar el control urbano, impulsar campañas de capacitación en conducta social y cuidado ambiental.

La comunicación y las acciones coordinadas han hecho que La Mariscal se convierta en un modelo de “Participación Ciudadana”, ya que se ha logrado conjugar esfuerzos entre residentes del sector, y quienes se dedican a las actividades comerciales y turísticas. Comunidad que se encuentra comprometida y que contribuye a la solución de los problemas sociales identificados.

La comunidad del sector está organizada por diez comités barriales, dos corporaciones y tres asociaciones a las que se pueden incorporar las Asociaciones que se vayan constituyéndose, lo que facilita la conformación de un Comité Central que además tendrá representantes del sector turístico y del área educativa.

Las veedurías ciudadanas asumen la tarea de evaluar la intervención de la policía representada por una Unidad de Vigilancia La Mariscal, la misma que deberá hacer una rendición de cuentas de los actos realizados. Para el efecto se encuentra estructurada una red de Veedores y Vigilantes ciudadanos que actúan para precautelar el “Buen Vivir”.

### **2.3.1 Prostitución pública**



El apareamiento de trabajadoras sexuales en la zona, es un problema social que vive el sector La Mariscal, según noticias publicadas el 12 de enero de 2011 en Explored, archivo digital de noticias, se conoce que los vecinos de La Mariscal alegan la reaparición de trabajadoras sexuales por falta de control, con lo cual se produce adicionalmente inseguridad.

El referido medio de comunicación señala que “La prostitución pública tuvo su auge en La Mariscal en 1980 y desde entonces ha sido la generadora de venta de drogas, alcoholismo, asaltos y riñas callejeras”. Se menciona que las últimas encuestas muestran que el 46% de las mujeres y el 53% de hombres de 2.223 ciudadanos han sido asaltados durante 2009.

Frente a la inminente necesidad de abordar los problemas sociales identificados en el sector La Mariscal, en 2006 se crea el Comité de Desarrollo de La Mariscal para tratar entre las autoridades y ciudadanía de controlar y minimizar los problemas identificados, fecha en la que también se crea la Unidad de Vigilancia de la zona.

Entre las medidas de control tomadas para enfrentar la prostitución en la zona, se encuentra la clausura de karaokes, cantinas, moteles, billares con venta de licor, discotecas y peñas, los cuales atendían en horarios no autorizados por organismos competentes, igualmente otra de las medidas tomadas son las reuniones semanales del Comité de Desarrollo de La Mariscal, las mismas que por motivos de desorganización y por amenazas de bandas que habitan en el sector, han tenido que suspenderse.

## **2.4 Estrategia para el Desarrollo Turístico**

A fin de gestionar el destino turístico de manera sostenida en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) del cual La Mariscal es parte, y para ejecutar políticas, planes y programas de desarrollo, el Municipio del DMQ creó la Corporación Metropolitana de Turismo (CMT) en noviembre de 2001, la misma que se convirtió en Empresa Metropolitana Quito en abril de 2009, y actualmente mediante Ordenanza Metropolitana

N. 309, se pone en funcionamiento la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico (Quito Turismo).

Con la creación de la CMT se prepara el Plan Estratégico de Turismo para Quito, denominado “Plan Q” para los años 2003 – 2007, cuyas actuaciones de Desarrollo Turístico se organizaron en 4 macroprogramas, en los ámbitos de Estructuración, Profesionalización, Sensibilización y Productos Turísticos, y para el Marketing, se organizó un macroprograma denominado Mercadeo y Promoción.

Posteriormente, la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico (Quito Turismo) presenta una actualización del Plan Estratégico para el Turismo, el Plan Q 2008-2012, conocido como “Plan Q 2012”. Un punto importante a considerar, es la articulación de ajuste con el Plan de Desarrollo Turístico, Plandetur 2020, Plan de Marketing Turístico y Plan Bicentenario de la Municipalidad de Quito.

El referido Plan Q toma como punto de partida la identificación de los recursos que dispone la ciudad, basado en los atractivos naturales patrimoniales, culturales, clima y personas. “El hombre, su legado histórico y su entorno se configuran como los tres elementos base de la gestión turística”<sup>23</sup>, los cuales deben transformarse en producto, que no es más que el resultado de un proceso de estructuración que permita su uso y disfrute, lo que conlleva a ser promocionado, convirtiéndose en oferta.

A su vez, existe un mercado (nacional e internacional) que se encuentra atraído por el producto y la oferta, y que frente a éste, responde con la compra y el consumo, y precisamente son los visitantes los que se constituyen en el mercado turístico, quienes adquiere bienes y servicios, que son suministrados por los establecimientos turísticos y relacionados, los cuales se encuentran atendidos por personal ocupado en determinadas actividades económicas. Cuya importancia radica, en que esta actividad genera ingresos que consolidan el destino y crean empleo.

---

<sup>23</sup> [http://www.quito-turismo.gov.ec/index.php?option=com\\_content&task=view&id=20&Itemid=66](http://www.quito-turismo.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=20&Itemid=66)

El “Plan Q 2012” plantea la mejora del producto, definido en 5 proyectos, entre los que se encuentra una mejora y dinamización de “La Mariscal, La Ciudad Moderna” proyecto orientado hacia la creación de nuevas plazas y espacios de convivencia ciudadana, así como de mejora de la accesibilidad y el estacionamiento.

Microprograma de estructuración

La Mariscal ciudad moderna

Programa:	Alcance:
Plaza del Arte	Tematización de una plaza con exposiciones al aire libre
Plaza del libro	Tematización de una plaza con tiendas de viejo y nuevo y cafés-librería con actividades culturales
Espacios peatonales	Generación de nuevos espacios y fomento de uso
Calle Gastronomía	Tematización de un espacio para gastronomía de calidad y establecimientos de venta de productos
Paseos y bicicletas	Fomento de circuitos para el público universitario

Fuente: Plan Q 2012

Elaboración : La autora

Según análisis presentado en el “Plan Q 2012”, La Mariscal tiene una oferta que ha crecido considerablemente respecto al año 2002, con una proyección ascendente. Zona que se constituye en un polo gastronómico y de entretenimiento importante de la ciudad de Quito y en el marco de este Plan, se han implementado acciones destacadas tales como la instalación de multipaneles de señalización turística en la zona.

Frente al cambio producido en la ciudad y con el afán de generar una nueva imagen urbana de Quito, bajo conceptos de sostenibilidad, inclusión, calidad, universalidad que promueva la convivencia, la apropiación y la identidad ciudadana, el Municipio del

Distrito Metropolitano de Quito, toma la decisión de crear el Instituto Metropolitano de Urbanismo de Quito.

Dicho instituto se crea mediante Resolución 006 del 24 de febrero de 2010, reformada con Resolución 004 de febrero 10 de 2011, como una Unidad Especial, dotada de autonomía económica, financiera, administrativa y de gestión, encargada de generar y ejecutar planes y proyectos, que concreten las políticas en el ámbito de desarrollo urbano, infraestructura, espacio público, equipamiento urbano y vivienda, la cual está adscrita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

## **2.5 Propuesta para el desarrollo turístico**

Se ha podido identificar una propuesta sugerida por la Gerencia de La Mariscal para dar cumplimiento al Plan, Misión y Visión 2008 para una “Mariscal turística y cosmopolita” que contempló 5 áreas, 9 capítulos y 24 acciones, algunas de las cuales a la fecha se han concretado.

En cuanto a los negocios, se planteó la necesidad de que los restaurantes, bares, discotecas, entre otros, previo a obtener la licencia de funcionamiento, deben renovar anualmente la compatibilidad de uso de suelo.

Se propuso declarar a la Mariscal como zona de interés turístico especial, a fin de regular la venta de alcohol, rediseño de áreas y mobiliario público y creación de campus urbanos estudiantiles, generar actividades culturales y poner en práctica una estrategia para combatir la inseguridad y el control de niños y niñas de la calle.

## **CAPITULO III**

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

El análisis del género en el empleo turístico de la ciudad de Quito, con aplicación en un estudio de caso en el sector La Mariscal, se inicia con la identificación de las plazas de trabajo distribuidas entre hombres y mujeres, los roles y responsabilidades que naturalmente se han asignado para el desempeño en el ámbito turístico, los factores económicos, sociales y culturales, que prevalecen en el proceso de selección de hombres y mujeres para ocupar plazas de trabajo en el mercado laboral de la actividad, lo que permite referir a aspectos de desigualdad y segregación de género.

Es preciso mencionar que en nuestro medio, el análisis género aún presenta confusión, por ello resulta adecuado manifestar que “ el género es todavía un campo del saber en construcción”.

Como aporte al presente análisis, se incorporan indicadores de medición social con enfoque en el empleo turístico para la ciudad de Quito, contruidos frente a la inexistencia de éstos. Información que determina la situación e importancia del empleo turístico.

#### **3.1 Esquema analítico del género en el empleo turístico**

Estudios realizados en el ámbito turístico, señalan que un empleo en este sector, crea un puesto y medio en la economía asociada a la actividad. En el caso de Ecuador, convencionalmente se ha llegado a establecer la generación de dos y medio empleos adicionales (indirectos) por cada empleo directo en turismo, lo que deja en evidencia la importancia que tiene el turismo en la generación de empleo para hombres y mujeres.

Según el informe de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y ONU Mujeres presentado en la feria de turismo ITB en Berlín<sup>24</sup>,” las mujeres constituyen un porcentaje

---

<sup>24</sup> <http://www.unwomen.org/es/2011/03/tourism-a-vehicle-for-gender-equality-and-womens-empowerment/>

importante de la fuerza laboral del turismo, pero hay que trabajar más para reducir las diferencias de salario y de oportunidades de formación entre los hombres y las mujeres empleados en el turismo”.

### 3.1.1 Identificación de variables

El estudio se fundamenta en estadísticas referidas a:

- Número de personas empleadas en turismo en la Ciudad de Quito
- Número de personas empleadas en turismo en el país
- Número de personas empleadas en turismo en la Ciudad de Quito según sexo
- Número de personas empleadas en turismo en la Ciudad de Quito según actividad
- Número de empleados en turismo en el sector La Mariscal, clasificados por sexo
- Número de empleados en turismo en el sector La Mariscal, por área de ocupación según sexo
- Número de establecimientos turísticos instalados en la ciudad de Quito
- Número de establecimientos turísticos clasificados por actividad
- Número de habitaciones instaladas en la Ciudad de Quito
- Población económicamente activa en la ciudad de Quito
- Factores económicos, sociales y culturales considerados para contratación de personal en turismo
- Edad máxima y mínima del personal empleado en turismo
- Promedio de horas trabajadas por empleados turísticos
- Nivel de instrucción del personal empleado en turismo

### 3.1.2 Indicadores de participación laboral en turismo para la ciudad de Quito

**Nombre del indicador :** Participación de empleados turísticos de la ciudad Quito

**Definición:** Proporción de empleados en establecimientos turísticos de la ciudad Quito, con respecto al total de empleados del sector turístico del país.

**Fórmula:**

---

$$PetQ = \frac{NetQ}{Net} * 100$$

$$PetQ = \frac{24.539}{92.828} * 100$$

$$PetQ = 26,43\%$$

PetQ = Participación de empleados turísticos de la ciudad de Quito

NetQ = Número de empleados en establecimientos turísticos de la ciudad de Quito

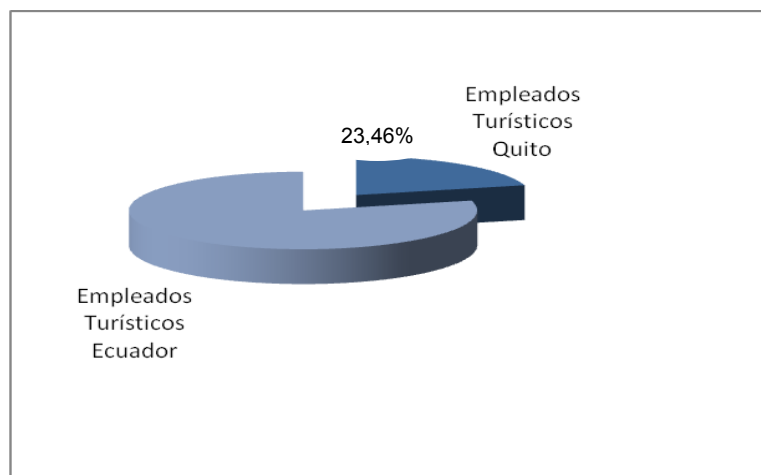
Net = Número total de empleados turísticos en el país

Interpretación estadística	Escala para interpretación	Análisis de resultados
La ciudad de Quito aporta con el 23,46% de empleados turísticos del país.	El mayor aporte de personas ocupadas en actividades turísticas se encuentra en el orden del 29,78% y corresponde a la ciudad de Guayaquil.	El aporte de empleados turísticos de la ciudad de Quito, es muy significativo, es el más alto del país, después del aporte que registra la ciudad de Guayaquil.

### Gráfico Nro. 1

#### Participación de empleados turísticos de la ciudad de Quito

Año : 2010



Fuente : Catastro de establecimientos turísticos 2011 – Ministerio de Turismo

Elaboración : La autora

**Nombre del indicador :** Proporción de empleados en establecimientos de alojamiento en la Ciudad de Quito

**Definición:** Relación de empleados en establecimientos de alojamiento de la ciudad de Quito, con respecto al total de empleados en el sector turístico en la ciudad de Quito.

**Fórmula:**

$$PeaQ = \frac{NeaQ}{NetQ} * 100$$

$$PeaQ = \frac{6.021}{24.539} * 100$$

$$Eea = 24,54\%$$

PeaQ = Proporción de empleados en establecimientos de alojamiento de la ciudad de Quito

NeaQ = Número de empleados en establecimientos de alojamiento de la ciudad de Quito

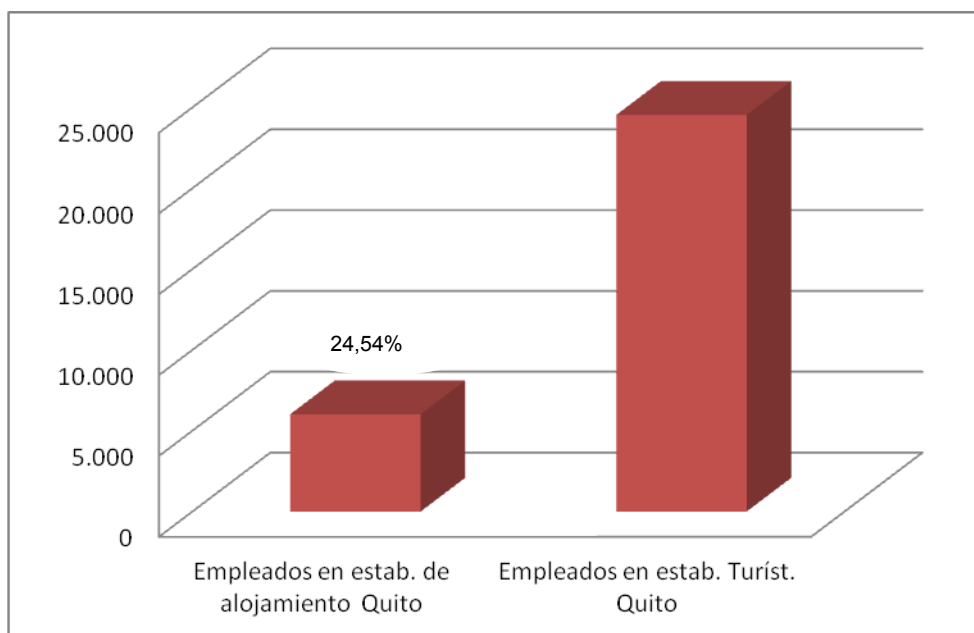
Net = Número de empleados turísticos de la ciudad de Quito

<b>Interpretación estadística</b>	<b>Escala para interpretación</b>	<b>Análisis de resultados</b>
En la Ciudad de Quito, del total de personas ocupadas en turismo el 24,54% corresponde a personas empleadas en establecimientos de alojamiento.	A nivel nacional el personal ocupado en establecimientos de alojamiento, es del 28,13%	La proporción de empleados en establecimientos de alojamiento de la ciudad de Quito, se encuentra por debajo de la proporción del personal empleado en alojamiento a nivel nacional.

### **Gráfico Nro. 2**

**Proporción de empleados en establecimientos de alojamiento de la ciudad de Quito Año : 2010**





Fuente : Catastro de establecimientos turísticos 2011 – Ministerio de Turismo  
 Elaboración: La autora

**Nombre del indicador:** Proporción de empleados en establecimientos de alimentos y bebidas de la ciudad de Quito

**Definición:** Relación de empleados en establecimientos de comidas y bebidas de la ciudad de Quito, con respecto al total de empleados en el sector turístico de la ciudad de Quito.

**Fórmula:**

$$PeabQ = \frac{NeabQ}{NetQ} * 100$$

$$PeabQ = \frac{13.428}{24.539} * 100$$

$$PeabQ = 54,72\%$$

EeabQ = Proporción de empleados en establecimientos de alimentos y bebidas de la Ciudad de Quito

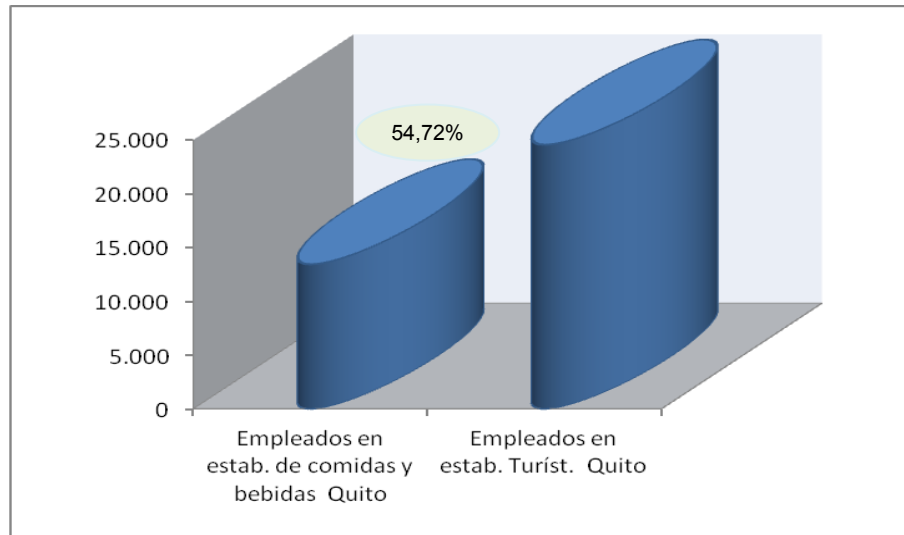
NeaQ = Número de empleados en establecimientos de alimentos y bebidas de la Ciudad de Quito

NetQ = Número de empleados turísticos de la ciudad de Quito

Interpretación estadística	Escala para interpretación	Análisis de resultados
En la Ciudad de Quito, del total de personas ocupadas en turismo el 54,72% corresponde a personas empleadas en establecimientos de alimentos y bebidas.	A nivel nacional el personal ocupado en establecimientos de alimentos y bebidas es del 58,77%	La proporción de empleados en establecimientos de comidas y bebidas en Quito, se encuentra por debajo de la proporción del personal empleado en establecimientos de alimentos y bebidas a nivel nacional.

**Gráfico Nro. 3**

**Proporción de empleados en establecimientos de comidas y bebidas de la ciudad de Quito Año: 2010**



Fuente : Catastro de establecimientos turísticos 2011 – Ministerio de Turismo

Elaboración : La autora

**Nombre del indicador :** Empleados por habitación instalada en la ciudad de Quito

**Definición:** Relación del personal ocupado en alojamiento en la ciudad de Quito, con respecto a las habitaciones instaladas en la ciudad de Quito

**Fórmula:**

$$EhiQ = \frac{NeaQ}{Nhi}$$

$$Ehi = \frac{6.021}{11.429}$$

Ehi =0.53

EhiQ= Empleados por habitación instalada en la ciudad de Quito

Nea = Número de empleados en establecimientos de alojamiento de la ciudad de Quito

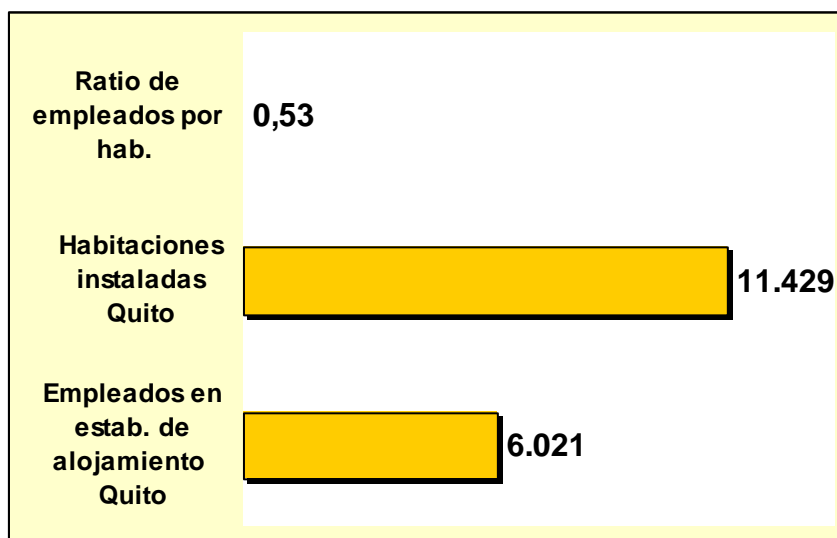
NhiQ = Número de habitaciones instaladas en la ciudad de Quito

<b>Interpretación estadística</b>	<b>Escala para interpretación</b>	<b>Análisis de resultados</b>
En la ciudad de Quito, el ratio global de empleados por habitación instalada en todas las categorías corresponde al 0,53.	La media europea se encuentra en 0,32 empleados por habitación, ó un empleado por cada tres habitaciones.	La ciudad de Quito tiene un ratio de empleo por habitación ocupada, superior a la media europea.

#### **Gráfico Nro. 4**

#### **Empleados por habitación ocupada en establecimientos de alojamiento**

**Año : 2010**



Fuente : Catastro de establecimientos turísticos 2011- Ministerio de Turismo

Elaboración: La Autora

**Nombre del indicador:** Participación de empleados turísticos en la ciudad de Quito respecto a la PEA Quito

**Definición:** Relación del número de personas empleadas en establecimientos turísticos de la ciudad de Quito y la población económicamente activa de Quito.

**Fórmula:**

$$PetQPEA = \frac{NpetQ}{PEAQ} * 100$$

$$PetPEA = \frac{24.539}{795.434} * 100$$

$$PemET = 3.08\%$$

PetQPEA = Participación de empleados turísticos respecto a la PEA

NpetQ = Número de personas empleadas en establecimientos turísticos de la Ciudad de Quito

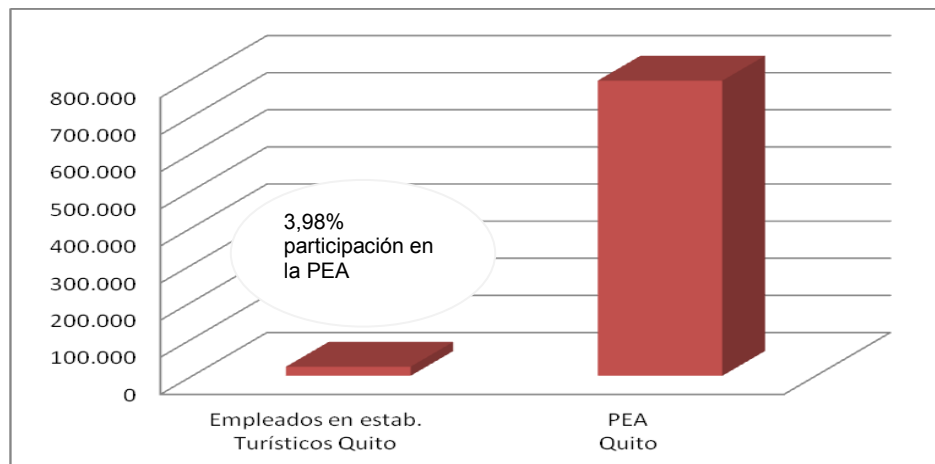
PEAQ = Población Económicamente Activa de Quito

Interpretación estadística	Escala para interpretación	Análisis de resultados
El 3,98% corresponde a la participación del empleo turístico en la PEA de Quito	El aporte del empleo turístico del país a la PEA es del 1,6%	La ciudad de Quito tiene una participación significativa del empleo turístico en la PEA, con una proporción superior a la participación del empleo turístico del país

**Gráfico Nro. 5**

**Participación del empleo turístico en la PEA Quito**

**Año : 2010**



Fuente: Catastro de establecimientos turísticos 2011- Ministerio de Turismo

### Indicadores de equidad en el empleo turístico

**Nombre del indicador:** Índice de empleados turísticos de sexo masculino en la ciudad de Quito

**Definición:** Expresa la composición del empleo turístico según sexo, en términos de la relación entre el número de hombres y mujeres que están empleados en establecimientos turísticos de la ciudad de Quito.

**Fórmula:**

$$EtMQ = \frac{NhetQ}{NmetQ} * 100$$

$$EtMQ = \frac{13.810}{10.765} * 100$$

$$EtMQ = 128,29\%$$

EtMQ = Índice de empleados turísticos de sexo hombre en la ciudad de Quito

NhetQ= Número de hombres empleados en establecimientos turísticos de la ciudad de Quito

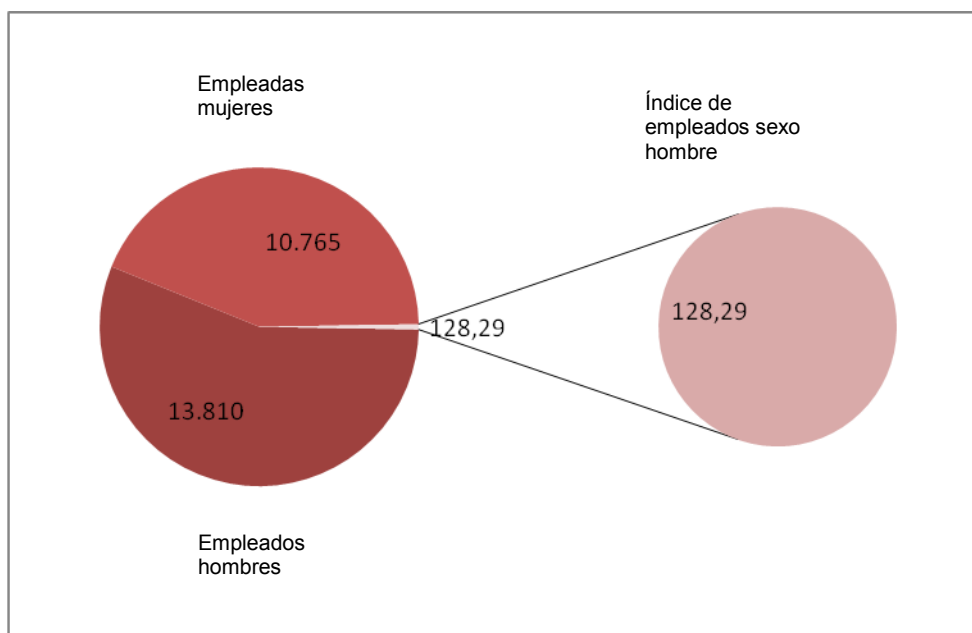
NmetQ = Número de mujeres empleadas en establecimientos turísticos

Interpretación estadística	Escala para interpretación	Análisis de resultados
Hay 128 hombres empleados en establecimientos turísticos de la ciudad de Quito, por cada 100 mujeres empleadas.	Se establece una escala equitativa que corresponde al 50% de plazas para hombres y 50% de plazas para mujeres	Hay inequidad, dado que existen mayor cantidad de plazas de trabajo ocupada por hombres

#### Gráfico Nro. 6

**Índice de empleados turísticos de sexo hombre en la ciudad de Quito**

**Año : 2010**



Fuente : Catastro de establecimientos turísticos 2011- Ministerio de Turismo

Elaboración : La autora

**Nombre del indicador:** Proporción de empleados turísticos y población de la ciudad de Quito

**Definición:** Expresa la relación entre el personal ocupado en establecimientos turísticos y la población de Quito.

**Fórmula:**

$$PetQ = \frac{NetQ}{PQ} * 100$$

$$PetMQ = \frac{24.539}{1.598.915} * 100$$

$$PetMQ = 1,53\%$$

PetQ = Proporción de empleados turísticos respecto a población de Quito

NetQ= Número de empleados en establecimientos turísticos de la ciudad de Quito

PQ = Población de Quito

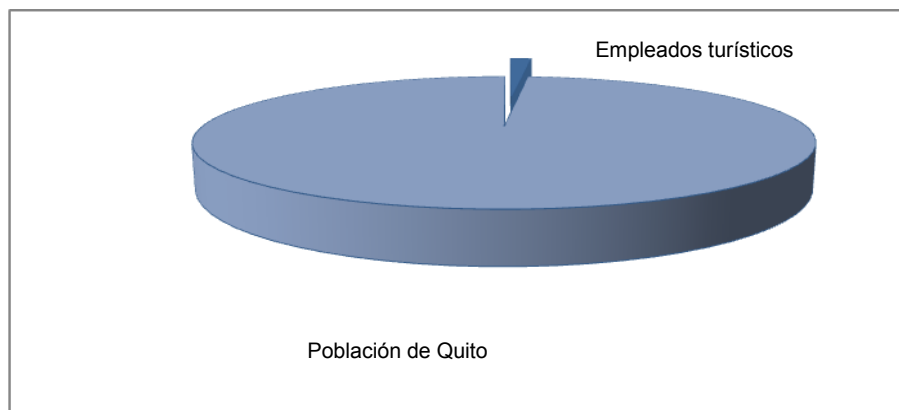
Interpretación estadística	Escala para interpretación	Análisis de resultados
Alrededor de 2	Se establece una escala	Existe una importante

personas se encuentran empleadas en actividades turísticas por cada 100 habitantes de la ciudad de Quito.	de 3 empleados turísticos por cada 100 habitantes.	participación en el empleo turístico en la ciudad de Quito en relación a su población.
---	--	--

### Gráfico Nro. 7

#### Proporción de empleados turísticos respecto a la población de Quito

Año : 2010



Fuente: Catastro de establecimientos turísticos 2011 – Ministerio de Turismo

Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: La autora

### 3.1.3 Principales resultados del estudio

El diseño muestral inicialmente incorporó a los establecimientos cuya actividad corresponde a “casinos, salas de juego (bingo - mecánicos), hipódromos y parques de atracciones estables”. Establecimientos que finalmente fueron excluidos de la muestra, debido a que las autoridades competentes han iniciado el proceso de cierre definitivo de los casinos en todo el país. Medida que se adopta después de que el pasado 7 de mayo de 2011, el pueblo ecuatoriano respaldó la pregunta Nro. 7 de la consulta popular, que trató sobre la prohibición de los juegos de azar con fines de lucro.

Los resultados presentados a continuación, responden a la investigación de 28 establecimientos dedicados a actividades turísticas, que registran 10 y más empleados.

#### 3.1.3.1. Empleo

Los establecimientos turísticos ubicados en el Sector La Mariscal, con 10 y más empleados, aportan con el 13,83% al personal turístico de la ciudad de Quito.

### Cuadro Nro. 8

#### Aporte al empleo turístico Sector La Mariscal 2010

	Personal ocupado ciudad de Quito	Personal ocupado La Mariscal*	Part. %
Hombres	13810	2101	
Mujeres	10729	1293	
<b>Total</b>	<b>24539</b>	<b>3394</b>	<b>13,83</b>

\*personal registrado con 10 y más empleados

Fuente : Base de datos del catastro de establecimientos turísticos 2011 – Ministerio de Turismo  
Elaboración: La autora

La muestra obtenida representa al 23,01 % de empleados en el sector turístico de La Mariscal, de los cuales el 58,00% son hombres y el 41,99% mujeres. Datos que en términos generales revelan la mayor participación de hombres en actividades turísticas. Y desde un punto de vista de igualdad social, existe desventaja para la mujeres en ocupar puestos de trabajo en la actividad. El 11,1% de establecimientos ofertan plazas de trabajo exclusivamente para hombres.

### Cuadro Nro. 9

#### Distribución del personal según actividad turística La Mariscal 2010

ACTIVIDAD	Suma		
	PO. Total	Pers. Ocup. Hombres	Pers. Ocup. Mujeres
Alojamiento	225	135	90
Servicio de alimentos y bebidas	406	273	133
Intermediación	48	9	39
Operación	102	36	66
Total	781	453	328
<b>Part. %</b>	<b>100,00</b>	<b>58,00</b>	<b>41,99</b>

Fuente : Base de datos del catastro de establecimientos turísticos 2011 – Ministerio de Turismo  
Elaboración: La autora

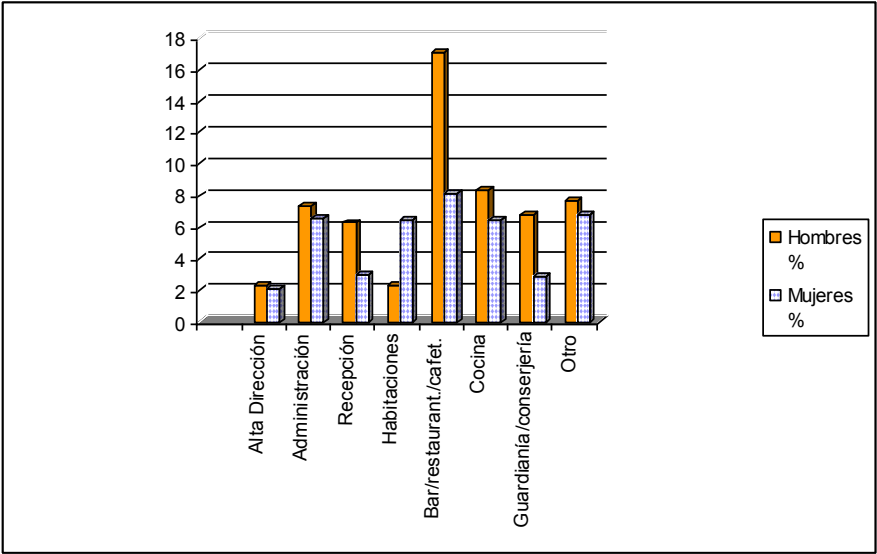


Sin embargo, al analizar la distribución del personal ocupado en actividades turísticas, se concluye que las mujeres ocupan puestos de trabajo en mayor proporción, en actividades relacionadas con la Operación e Intermediación (Agencias de Viajes), esto es, del total de personal ocupado en actividades de Intermediación y Operación el 70% de puestos son ocupados por mujeres y el 30% por hombres, con lo cual se inicia la identificación de roles y responsabilidades identificados para el género femenino.

La participación del género femenino en actividades de Operación e Intermediación, obedece a que en las sociedades modernas, las mujeres son llamadas a desempeñar funciones que requieren cualidades propias de su sexo, tales como la minuciosidad y el detalle. Igual situación se presenta con la participación del género femenino para atender el servicio de limpieza de habitaciones, en donde se puede visualizar una segregación por género en el ámbito turístico.

Si bien es cierto, para los empresarios y administradores no existe discriminación de género, los puestos ofertados para hombres o mujeres depende del rol que van a cumplir, existiendo sin embargo participación de los dos géneros pero con predominio de uno de ellos.

**Gráfico Nro. 8**  
**Participación laboral de hombres y mujeres**  
**La Mariscal 2010**



Fuente : Base de datos del catastro de establecimientos turísticos 2011 – Ministerio de Turismo  
 Elaboración: La autora

- Alta Dirección: Las empresas turísticas tienen en promedio a 1.4 personas en esos niveles. Los hombres participan con el 2.30% del total de personal ocupado y las mujeres mantienen una similar proporción representada en 2,05% . Lo que significa que este rol directivo está repartido en proporciones similares entre los géneros masculino y femenino, con evidencia de que no se requiere necesariamente formación en turismo, con excepción de agencias de viajes.
- Administración: En promedio los establecimientos turísticos tienen a 3 personas ocupadas en cargos administrativos. Los hombres tienen una participación porcentual del 7,30% y las mujeres del 6,53%. Existe una pequeña diferencia porcentual, pero en términos generales se mantiene una participación equilibrada entre los géneros masculino y femenino.
- Recepción : La relación de hombres y mujeres que laboran en áreas de recepción es de 2 a 1, es decir que por cada 2 hombres contratados para recepción, se contrata a una mujer. El género masculino que laboran en ésta área es del el 6,27% y el 2,94 corresponden al género femenino. Situación que es explicada por los horarios nocturnos en los que hay que laborar, especialmente en los establecimientos de alojamiento, y en algunos establecimientos de alimentos y bebidas que brindan atención las 24 horas.
- Habitaciones : Existe una relación de 3 a 1 entre la contratación de mujeres y hombres para desempeñar el arreglo de habitaciones. Las plazas de trabajo están ocupadas por género masculino en un 2,25% y por el 5.56% de género femenino. En este caso los establecimientos dan preferencia al género femenino.
- Bar/Restaurante/Cafetería: Se presenta una relación 2 a 1 entre hombres y mujeres, esto es, por cada 2 hombres que ocupan plazas de trabajo en actividades de bares, restaurantes y cafeterías, una mujer ocupa estas plazas. El género masculino participa con el 17,03% y el femenino con el 8,05%.
- Cocina: En esta área existe una proporción ligeramente mayor para los hombres. En promedio los establecimientos tienen 3,6 personas trabajando en

labores de cocina. Responsabilidad repartida entre los géneros masculino y femenino, con la participación de 8,32% del género masculino y 6,40% del género femenino.

- Guardianía/Conserjería : Esta área está ocupada en un 6,79% por hombres y un 2,82 por mujeres, quedando en evidencia que área de trabajo es ocupada en su mayoría por el género masculino.
- Otro: Existen otras área tales como ventas, servicios generales, botones, que son ocupados por los géneros masculino y femenino en un 7,68% masculino y un 6,79% femenino.

Dada la capacidad de los establecimientos turísticos y sus plazas de trabajo, existe evidencia de que el género masculino tiene mayor participación laboral, con oportunidades de ocupar cargos relacionados con atención en bares, restaurantes, cafeterías y cocina, así mismo, con servicios de recepción. Requerimiento que responde a horarios y a días de trabajo, así como a la fuerza física solicitada, ya que los establecimientos buscan mayor rentabilidad a través de un mayor rendimiento de sus empleados, es así que el 16,7% de empleados trabajan más de 40 horas. De ahí que los puestos de trabajo ofertados están en función de los roles y responsabilidades a desempeñar y con ello nace la preferencia de género.

Pese a lo señalado, informes internacionales señalan que el sector turístico es uno de los mayores generadores de riqueza y empleo del mundo, que ofrece a las mujeres casi el doble de oportunidades de convertirse en empresarias que cualquier otro sector económico. Pero se reconoce que “el trabajo femenino en el sector se concentra en los empleos más precarios, peor pagados y de baja cualificación”.<sup>25</sup>

Si bien es cierto, existe preferencia de género en el turismo, en función de los roles a desempeñar, es importante señalar que el 94,4% de establecimientos no aplica

---

<sup>25</sup> <http://www.unwomen.org/es/2011/03/tourism-a-vehicle-for-gender-equality-and-womens-empowerment/>

diferencias salariales entre hombres y mujeres contratados para similares funciones, pero evidentemente la diferencia se sueldos en la realidad existen, debido a la experiencia desarrollada y en algunos casos, a la comisión que se paga sobre ventas realizadas, que se aplica básicamente en las agencias de viajes.

### **3.1.3.2 Edad**

En promedio, la edad máxima de los hombres que trabajan en actividades turísticas se encuentra en 43,3 años y la de las mujeres en 45,39 años y en cuanto a la edad mínima en promedio para hombres, 21,7 años y de 23,20 años para mujeres, con rangos que van desde los 18 hasta los 60 años, en los dos casos. Siendo la edad un característica que es considerada a la hora de contratar a empleados de los dos géneros.

### **3.1.3.3 Factores que determinan la contratación**

La actitud positiva de hombres y mujeres aspirantes a un puesto de trabajo, es un factor importante que se considera en la evaluación previa a la contratación, al igual que las referencias personales, disponibilidad de tiempo y en algunos casos trabajo a presión. No existen parámetros de selección diferenciada para la contratación de hombres y mujeres, la diferencia radica en el requerimiento de personal según género para el cumplimiento de determinados roles y responsabilidades.

De la investigación realizada a los administradores o representantes de los establecimientos turísticos del sector La Mariscal se desprende lo siguiente:

- El 54,5% señala que para contratar al personal, la expectativa de sueldo no es un tema puesto a consideración, debido a que ya existen tablas salariales para el sector.
- El 70,6% manifiesta que el establecimiento selecciona a los empleados sin tener preferencias por hombres o mujeres, en tanto que el 29,40% si la tiene en función del rol a desempeñar. Sin embargo, es importante contrastar esta información con el 11,1% de establecimientos cuyos representantes señalaron

que las ofertas de trabajo están dirigidas a hombres, manifestándose explícitamente la preferencia hacia el género masculino, para el desarrollo de trabajos relacionados con el servicio y preparación de alimentos y bebidas.

- El 86,7% toma en cuenta la experiencia del personal a contratar.
- La edad es un factor que influencia en un 46,7% y pese a que no se buscaba profundizar en la edad de todos los empleados de los establecimientos turísticos investigados, de la observación realizada se desprende que la tendencia es hacia la contratación de jóvenes.
- El nivel de educación tiene un peso considerable en el proceso de contratación, para todo el personal aspirante, el mismo que está representado en el 76,9%, factor relacionado con el cargo a desempeñar, y de ello depende también el dominio de dos o más idiomas. El nivel de instrucción es importante, pero no necesario lo señala el 23,10%, quienes ofrecen capacitación al personal contratado para su mejor desempeño.
- La presencia física es un factor que influye en el 46,2%
- No se consideran aspectos relacionados con la raza o condición migratoria.

Además, se conoce que el nivel de instrucción del personal que se encuentra contratado actualmente, tiene instrucción secundaria en un 38,9%, superior el 11,1% al igual que quienes ostentan especialidad en turismo. Los puestos directivos vinculados a las agencias de viajes, son los únicos que requieren especialidad en turismo, puestos que pueden ser ocupados por los géneros masculino o femenino.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, resumen los principales hitos logrados en el proceso de investigación, y resaltan las variables que comprueban las hipótesis planteadas.

### Conclusiones

- El desarrollo de la tesis permitió cumplir con los objetivos de carácter general y específicos trazados: 1. Analizar los factores que determinan la discriminación de género en el empleo turístico de la Ciudad de Quito – Sector de la Mariscal en el año 2011, con el fin de medir la realidad social y producir información que sustente el diseño de la política pública; 1.1 Describir los factores sociales, económicos y culturales que inciden en la selección y contratación de empleados en las diversas actividades turísticas; 1.2 Dimensionar el grado de oportunidades de empleo que se oferta para mujeres en el ámbito turístico; 1.3 Caracterizar los puestos de trabajo ocupados por personal femenino y su escala de remuneraciones en concordancia con el trabajo desarrollado.
- Se estructuró en torno al concepto de género, un enriquecido marco teórico, el mismo que se constituyó en la base fundamental para el análisis realizado.
- Existió representatividad en la selección de las unidades de investigación, a partir de las cuales se obtuvo información relevante para el análisis de género en el ámbito turístico.
- Las hipótesis de investigación planteadas, fueron comprobadas en base a los resultados obtenidos en el estudio, lo que permite llegar a las siguientes conclusiones:
  1. El factor género es determinante en la contratación de personal para el desarrollo de actividades turísticas.

La hipótesis de investigación es falsa, dado que en el 70,6% de establecimientos no se considera al factor género para la contratación de personal. Respuesta que es contrastada con el 88,9% de establecimientos que ofertan las plazas de trabajo para hombres y mujeres,

Así mismo, el estudio demuestra que el 11,1% de establecimientos dirige sus ofertas de trabajo hacia hombres, en donde las mujeres no tienen la misma oportunidad de incorporarse al mercado laboral en el ámbito turístico.

2. Las mujeres que están empleadas en actividades turísticas, perciben sueldos inferiores al de los hombres que realizan similares actividades.

Se comprueba que la hipótesis de investigación es falsa, puesto que el 94,4% de establecimientos turísticos, está aplicando tablas salariales para remunerar a hombres y mujeres que desarrollan iguales funciones, con lo cual queda demostrado que las mujeres no se encuentran en situación de desventaja en lo referido a las remuneraciones.

3. La formación en turismo en las mujeres, no aumenta la oportunidad de que accedan a puestos gerenciales en el sector, a diferencia de los hombres.

La hipótesis de investigación es verdadera, a través de la investigación, se conoció que los puestos de alta dirección están ocupados proporcionalmente por hombres y mujeres, quienes tienen diferente formación profesional, con lo cual no existe evidencia que la formación en turismo de las mujeres aumente la oportunidad de acceder a estos cargos.

- Se consiguió incorporar al estudio estadísticas que ratifican la importancia social del turismo, sector que dinamiza el mercado laboral, ofrece plazas de trabajo y oportunidades de acceso al mercado laboral del sector para hombres y mujeres.
- Las estadísticas del sector turístico recopiladas, permitieron la construcción de indicadores de medición social con enfoque en el empleo turístico.

## Recomendaciones

- En función de los datos obtenidos, se recomienda a los empresarios turísticos de la ciudad de Quito, y directivos de centros de educación superior que tengan especialidad en turismo, coordinar acciones en la perspectiva de obtener profesionales en el área, que respondan a las necesidades laborales del sector, con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.
- Los establecimientos turísticos de la ciudad de Quito, en sus diferentes actividades, tipos y categorías, deberían poner en práctica las normas técnicas sobre competencia laboral en turismo, expedidas por el Instituto Nacional de Normalización, cuyo alcance determina que todas las ocupaciones sean realizadas por hombres y mujeres.
- Aplicar denominaciones que sean entendidas para los géneros masculino y femenino, a diferencia de las que actualmente se utilizan, tales como: mesero, botones, camarera de pisos, auditor, administrador, coordinador, barman, posillero, gerente, capitán, vendedor, cajero, entre otros.
- El Consejo Nacional de Igualdad de Género debería difundir a todo nivel, información sobre igualdad, creando conciencia ciudadana sobre equidad y no discriminación, para minimizar la diferencias que aún persisten.
- Sugerir a organismos públicos y privados vinculados al sector turístico, mantener actualizados los indicadores de medición del empleo con enfoque de género, y crear nuevos, como mecanismo de seguimiento y evaluación de un aspecto de la realidad social de la ciudad de Quito y del país.



## BIBLIOGRAFIA:

- Butler, Judith (2002) "Cuerpos que Importan" En *Sobre los Límites Materiales y Discursivos del Sexo*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Bourdieu, Pierre, Loic J.D. Wacquant. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalvo.
- Boullón, Roberto. (1985). *Planificación del espacio turístico*, México, Editorial Trillas.
- Herrera, Gioconda (2001). "El género en el Estado: entre el discurso civilizatorio y la ciudadanía" *Iconos* N°11 Ecuador: FLACSO.
- Informe nacional de los objetivos de desarrollo del milenio II, (ODM) (2007). Ecuador: IRDHMJG (2005). Informe Regional. *De Derechos Humanos de las mujeres y Justicia de Género 2001-2004* Corporación Humanas (coord.).
- Cámara de Turismo de Pichincha (2010). *El perfil del turista de Quito, boletín N° 8, vol. 2*, Quito marzo 2009.
- Cámara de Turismo de Pichincha (2010). *Boletín de ocupación hotelera*, BOH 35:6-20.
- Velásquez Carrillo, Flavio *Ciudad e inclusión: por el derecho a la ciudad*, Bogota, Foro Nacional por Colombia / Fedevivienda.
- De La Cruz , Carmen. (1999). "¿Como ha evolucionado el enfoque de mujeres en el desarrollo ( MED) a género en el desarrollo ( GED)?" Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz.
- Moser, Carolina. (1991). "*Planificación de género en el tercer mundo, enfrentando las necesidades practicas y estrategias de género.*" Lima: Ediciones Flora Tristán y Entre Mujeres.
- Moser, Carolina. (1995). "*Planificación de género y desarrollo. Teoría, practica & capacitación.*" *Red entre mujeres, Flora Tristan*. Lima: Caps 1 - 4. 33 – 89 p.
- El proyecto "Género y Turismo: Empleo y Participación de las Mujeres en el Turismo, 1998.
- Banco Central del Ecuador. (2011). *Cuadernos de Trabajo Nro. 133*. Recuperado el 22 de agosto de 2011, de

<http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuadernos/Cuad133.pdf>

- Hoteles Ecuador. (2004). *Reglamento General de Aplicación a la Ley de Turismo*. Recuperado el 12 de Agosto de 2011, de <http://www.hotelesecuador.com/downloads/Reglamento%20de%20Aplicacion%20a%20la%20Ley%20de%20Turismo.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Recuperado el 30 de julio de 2011, de <http://www.inec.gob.ec/estadisticas/>
- World Tourism Organization. (2009). *ILO/UNWTO JOINT PROJECT ON EMPLOYMENT IN THE TOURISM INDUSTRIES: STATISTICS COMPONENT - Keynote session 3: Employment in the Tourism Industries: Measurement Issues and Case Studies*  
Australian Bureau of Statistics 2009 – Tourism Satellite Account. Recuperado el 5 de julio de 2011 de [http://www.ausstats.abs.gov.au/ausstats/subscriber.nsf/0/CBBBAD59E6D8F0D8CA257599001C51DF/\\$File/52490\\_2007-08.pdf](http://www.ausstats.abs.gov.au/ausstats/subscriber.nsf/0/CBBBAD59E6D8F0D8CA257599001C51DF/$File/52490_2007-08.pdf)
- Organización Mundial del Turismo. (2010). *Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008*. Recuperado el 21 de agosto de 2011 de [http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/Seriesm\\_83rev1s.pdf](http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/Seriesm_83rev1s.pdf)
- Organización Mundial del Turismo. (2009). *Turismo en Iberoamérica Panorama Actual 2009*. Recuperado el 15 de junio de 2011, de <http://segib.org/publicaciones/2009/12/14/turismo-en-iberoamerica-2/>
- Ministerio de Turismo. (2011). *Estadísticas Turísticas*. Recuperado el 10 de agosto de 2011, de <http://www.turismo.gob.ec/servicios/459>
- Ministerio de Turismo. (2011). *Ley de Turismo*. Recuperado el 15 de julio de 2011, de [http://www.turismo.gob.ec/transparencia Ley 2002-97](http://www.turismo.gob.ec/transparencia/Ley%202002-97)
- Secretaría General de la Comunidad Andina. (2011). *Cuenta Satélite de Turismo de Ecuador- Datos preliminares 2006*. Recuperado el 2 de agosto de 2011, de [http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/1605\\_8.pdf](http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/1605_8.pdf)
- Secretaría General de la Comunidad Andina. (2010). *Informe Octava Reunión sobre Cuenta Satélite de Turismo para los países Andinos*. Recuperado el 5 de agosto de 2011, de [http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/1288\\_8.pdf](http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/1288_8.pdf)

- Nómadas. (2006). *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Recuperado el 2 de Septiembre de 2011, de <http://www.ucm.es/info/nomadas/13/yhgarcia.pdf>
- ONU Mujeres. (2011). *El Turismo es motor para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres*. Recuperado el 5 de junio de 2011, de <http://www.unwomen.org/es/2011/03/tourism-a-vehicle-for-gender-equality-and-womens-empowerment/>
- Quito Turismo. (2008). *Plan Q 2008-2012*. Recuperado el 1 de Septiembre de 2011 de [http://www.quito-turismo.gov.ec/index.php?option=com\\_content&task=view&id=20&Itemid=66](http://www.quito-turismo.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=20&Itemid=66)
- Hoteles en Quito.(2011).*Mapa de Quito La Mariscal*. Recuperado el 3 de Octubre de 2011 de [http://www.in-quito.com/mapas/quitomap\\_mariscal.html](http://www.in-quito.com/mapas/quitomap_mariscal.html)

#### **ANEXOS:**

Registro de establecimientos turísticos con 10 y más empleados sector La Mariscal

Cuestionario

Mapa del Sector La Mariscal

Anexo N° 1

CATASTRO DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS DEL CANTON QUITO - SECTOR LA MARISCAL  
(REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS CON PERSONAL OCUPADO DE 10 Y MAS)

ACTIVIDAD	Tipo de Actividad	SUBTIPO	Nombre	Dirección	CATEGORÍA	HABIT	PLAZAS/ CAMAS	MESA S	MESAS/ SILLAS	P.O. HOMBRES	P.O MUJERES	PERSONAL OCUPADO TOTAL
La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos, congresos y convenciones; y.	Mayorista		MAXITRAVEL CHARTERS ECUADOR	AV. DIEGO DE ALMAGRO N32-27 Y WHYMPER (TORRES		0	0	0	0	9	3	12
La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos, congresos y convenciones; y.	Mayorista		EUROLATINA	ROCA E6-09 Y REINA VICTORIA P.B. LOC.1		0	0	0	0	5	17	22
La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos, congresos y convenciones; y.	Mayorista		GRUPO MUNDO	JUAN LEON MERA 1574 Y PINTA EDIFICIO OPLADEM		0	0	0	0	4	6	10
La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos, congresos y convenciones; y.	Internacional		INTERTURIS	COLON E9-58 Y 6 DE DICIEMBRE OF.4		0	0	0	0	3	5	8
La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos, congresos y convenciones; y.	Internacional		INT.DE V.Y T. CRETER TOUR	PINTO 356 Y JUAN LEON MERA		0	0	0	0	4	18	22
Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento.	Operadora		ECOANDES TRAVEL ANDESADVENTURE	BAQUEDANO E5-27 Y JUAN LEON MERA		0	0	0	0	12	6	18
Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento.	Operadora		LATINTOUR	DIEGO DE ALMAGRO 1219 Y LA NIÑA		0	0	0	0	6	4	10
Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento.	Operadora		JUNGLE DISCOVERY	RAMIREZ DAVALOS 117 Y AV. AMAZONAS EDIF. TURI		0	0	0	0	4	6	10
Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento.	Operadora		OPERADORA DE TURISMO ANDEAN TRAVEL	AV. AMAZONAS N 24-03 Y WILSON		0	0	0	0	6	5	11
Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento.	Operadora		ECOLOGICAL ADVENTURE TOUR ECOADVENTURE	PSJE CORDOVA N23-26 Y WILSON - MARISCAL		0	0	0	0	5	8	13
Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento.	Operadora		HAUGAN CRUISES	MARISCAL FOCH 265 Y AV. 6 DE DICIEMBRE		0	0	0	0	14	39	53
La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos, congresos y convenciones; y.	Dualidad		COLUMBUSTRAVEL	LEODINAS PLAZA N 24-73 Y MARISCAL FOCH, EDIF.		0	0	0	0	8	5	13
La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos, congresos y convenciones; y.	Dualidad		HOLIDAYS TRAVEL	AV. ORELLNA E4-57 Y AV. 9 DE OCTUBRE		0	0	0	0	5	6	11
La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos, congresos y convenciones; y.	Dualidad		GALASAM INTERNACIONAL	CORDERO 1354 Y AMAZONAS ESQ.		0	0	0	0	2	12	14

**CATASTRO DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS DEL CANTON QUITO - SECTOR LA MARISCAL  
(REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS CON PERSONAL OCUPADO DE 10 Y MAS)**

ACTIVIDAD	Tipo de Actividad	SUBTIPO	Nombre	Dirección	CATEGORÍA	HABIT	PLAZAS/ CAMAS	MESA S	MESAS/ SILLAS	P.O. HOMBRES	P.O MUJERES	PERSONAL OCUPADO TOTAL
La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos, congresos y convenciones; y.	Dualidad		TURISMUNDIAL	AV. AMAZONAS 657 Y RAMIREZ DAVALOS		0	0	0	0	9	9	18
La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos, congresos y convenciones; y.	Dualidad		TURISA	AMAZONAS N24-122 Y FOCH		0	0	0	0	3	9	12
La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos, congresos y convenciones; y.	Dualidad		EUROLATINA	GENERALVICENTE RAMON ROCA E6-09 Y JUAN LEON M		0	0	0	0	4	6	10
La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos, congresos y convenciones; y.	Dualidad		FITURI	LA PINTA 236 Y LA RABIDA		0	0	0	0	7	8	15
La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos, congresos y convenciones; y.	Dualidad		GALACRUISES EXPEDITIONS	9 DE OCTUBRE N22-118 Y VEINTIMILLA EDF. EL TR		0	0	0	0	4	10	14
La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos, congresos y convenciones; y.	Dualidad		PAMELA TOURS	LUIS CORDERO 1424 Y AMAZONAS		0	0	0	0	4	6	10
La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos, congresos y convenciones; y.	Dualidad		ECUADORIAN TOURS HOSTELLING INTERNACIONAL	AMAZONAS 329 Y JORGE WASHINGTON JOAQUIN PINTO 325 Y REINA VICTORIA	Tercera	22	75	6	24	4	6	10
Alojamiento	Albergues		CAFE CULTURA	ROBLES 513 Y REINA VICTORIA	Segunda	26	61	8	32	8	14	22
Alojamiento	Hostales		CROSSROADS CAFE & HOSTAL	MARISCAL FOCH E5-23 Y JUAN LEON MERA	Tercera	15	40	6	24	5	5	10
Alojamiento	Hostales Residencias		OTHELLO GRAND HOTEL	AV. AMAZONAS N20-20 Y 18 DE SEPTIEMBRE	Segunda	16	24	5	20	3	8	11
Alojamiento	Hoteles		MERCURE ALAMEDA QUITO	RAMON ROCA 653Y AMAZONAS ESQ.	Lujo	147	294	67	268	93	43	136
Alojamiento	Hoteles		J.W. MARRIOT	AV. ORELLANA 1172 Y RIO AMAZONAS	Lujo	258	516	446	1784	244	123	367
Alojamiento	Hoteles		COLON INTERNACIONAL	AMAZONAS Y PATRIA ESQ.	Lujo	323	660	225	900	242	94	336
Alojamiento	Hoteles		RADISSON	LUIS CORDERO E11-53 Y AV. 12 DE OCTUBRE	Primera	112	189	41	164	59	33	92
Alojamiento	Hoteles		AMBASSADOR	9 DE OCTUBRE E4-20 Y COLON ESQ.	Primera	59	127	12	48	6	10	16
Alojamiento	Hoteles		REINA ISABEL	AMAZONAS N23-44 Y VEINTIMILLA REINA VICTORIA N24-191 Y CALAMA ESQ.	Primera	70	154	83	332	23	20	43
Alojamiento	Hoteles		CHALET SUISSE	WILSON E8-22 Y AV. 6 DE DICIEMBRE	Primera	50	99	33	132	17	8	25
Alojamiento	Hoteles		EMBASSY RIO AMAZONAS INTERNACIONAL	LUIS CORDERO E4-375 Y AMAZONAS	Primera	60	126	30	120	21	11	32
Alojamiento	Hoteles		SEBASTIAN	DIEGO DE ALMAGRO N24-416 Y CORDERO	Primera	55	103	102	408	41	18	59
Alojamiento	Hoteles		NU HOUSE	FOCH E6-12 Y REINA VICTORIA	Segunda	57	86	62	248	47	11	58

**CATASTRO DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS DEL CANTON QUITO - SECTOR LA MARISCAL  
(REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS CON PERSONAL OCUPADO DE 10 Y MAS)**

ACTIVIDAD	Tipo de Actividad	SUBTIPO	Nombre	Dirección	CATEGORÍA	HABIT	PLAZAS/ CAMAS	MESA S	MESAS/ SILLAS	P.O. HOMBRES	P.O MUJERES	PERSONAL OCUPADO TOTAL
Alojamiento	Hoteles		ALSTON INN	JUAN LEON MERA N23-41 Y BAQUEDANO	Segunda	30	65	0	0	8	6	14
Alojamiento	Hoteles		CALIMA	CORDERO E1-21 Y 10 DE AGOSTO	Segunda	36	77	17	68	6	7	13
Alojamiento	Hoteles		EUGENIA HOTEL	ALMAGRO N26-235 Y ORELLANA AV. 6 DE DICIEMBRE N21-120 Y RAMON ROCA	Segunda	34	68	20	80	5	7	12
Alojamiento	Hoteles		SEIS DE DICIEMBRE	RAMON ROCA	Tercera	68	156	74	296	14	11	25
Alojamiento	Hoteles Residencias		HOLIDAY INN EXPRESS	AV. ORELLANA N6-54 Y REINA VICTORIA	Segunda	141	194	0	0	2	21	23
Alojamiento	Hoteles Residencias		9 DE OCTUBRE	9 DE OCTUBRE N24-171 Y COLON	Lujo	38	89	5	20	5	8	13
Servicio de Alimentos y Bebidas	Bares		AZUCA DE LA FOCH No 2 ZOCALO (REINA VICTORIA)	FOCH E6-12 Y REINA VICTORIA REINA VICTORIA Y LA NIÑA (ESQUINA)	Primera	0	0	40	160	17	6	23
Servicio de Alimentos y Bebidas	Bares		COFFE TREE (MARISCAL FOCH)	MARISCAL FOCH N° 24-150 Y REINA VICTORIA	Primera	0	0	38	152	5	7	12
Servicio de Alimentos y Bebidas	Bares		COFFEE TREE (JORGE WASHINGTON)	JORGE WASHINGTON N20-80 Y AV AMAZONAS	Primera	0	0	12	48	11	6	17
Servicio de Alimentos y Bebidas	Bares		DRAGONFLY	REINA VICTORIA N24-150 Y FOCH	Primera	0	0	42	168	10	10	20
Servicio de Alimentos y Bebidas	Bares		"O"	FOCH E6-12 Y REINA VICTORIA CALAMA E 5 -10 Y JUAN LEON MERA	Primera	0	0	40	160	34	5	39
Servicio de Alimentos y Bebidas	Bares		ZOCALO (CALAMA)		Primera	0	0	30	120	6	4	10
Servicio de Alimentos y Bebidas	Bares		PUNAL EL (6 DE DICIEMBRE)	AV. 6 DE DICIEMBRE N26-252 Y ORELLANA	Segunda	0	0	25	100	6	4	10
Servicio de Alimentos y Bebidas	Bares		MACONDO CAFE BAR LOUNGE	CALAMA 388 Y JUAN LEON MERA JUAN LEON MERA E5-135 Y JOSE CALAMA	Segunda	0	0	45	180	10	1	11
Servicio de Alimentos y Bebidas	Bares		SUTRA LOUNGE	AV. AMAZONAS N20-51 Y JORGE WASHINGTON	Segunda	0	0	12	48	7	8	15
Servicio de Alimentos y Bebidas	Cafeterías		SPANÉ'S NO 2	JUAN LEON MERA 863 Y WILSON	Segunda	0	0	16	64	5	11	16
Servicio de Alimentos y Bebidas	Cafeterías		ESPAÑOL EL N. 4	JUAN LEON MERA 863 Y WILSON	Segunda	0	0	5	20	6	12	18
Servicio de Alimentos y Bebidas	Cafeterías		PAPAYA NET	CALAMA 413 Y JUAN LEON MERA	Tercera	0	0	10	40	7	3	10
Servicio de Alimentos y Bebidas	Cafeterías		CAFECITO EL	LUIS CORDERO E 6-43 Y REINA VICTORIA	Tercera	0	0	15	60	9	5	14
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		RINCON DE FRANCIA	ROCA 779 Y 9 DE OCTUBRE	Lujo	0	0	22	88	17	2	19
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		COFFEE & TOFFEE	CALAMA E8- 28 Y DIEGO DE ALMAGRO	Lujo	0	0	12	48	10	5	15
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		TERRAZA DEL TARTARO LA	VEINTIMILLA 1106 Y AMAZONAS PISO 12	Primera	0	0	19	76	11	1	12
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		I WOK	WILSON E7-17 Y REINA VICTORIA ESQ.	Primera	0	0	9	36	9	3	12
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		AZUCA DE LA FOCH No 1 PARRILLADAS	FOCH E6=12 Y REINA VICTORIA	Primera	0	0	64	256	9	6	15
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		COLUMBUS LOS PLACERES DE LA	AMAZONAS 1539 Y SANTA MARIA AV. PATRIA 336 Y AV. 6 DE DICIEMBRE	Primera	0	0	32	128	17	1	18
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		MC DONALD'S NO 5		Primera	0	0	33	132	26	14	40
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		CH FARINA NO 2	CARRION 619 Y JUAN LEON MERA	Primera	0	0	30	120	20	0	20
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		ESTEBAN GRILL STEAK HOUSE	AV. ORELLANA E7-46 Y AV. DIEGO DE ALMAGRO	Primera	0	0	32	128	11	0	11

**CATASTRO DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS DEL CANTON QUITO - SECTOR LA MARISCAL  
(REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS CON PERSONAL OCUPADO DE 10 Y MAS)**

ACTIVIDAD	Tipo de Actividad	SUBTIPO	Nombre	Dirección	CATEGORÍA	HABIT	PLAZAS/ CAMAS	MESA S	MESAS/ SILLAS	P.O. HOMBRES	P.O MUJERES	PERSONAL OCUPADO TOTAL
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		PAELLA VALENCIANA LA	DIEGO DE ALMAGRO N30-103 Y REPUBLICA	Primera	0	0	19	76	5	9	14
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		THE MAGIC BEAN	FOCH E 5-08 Y JUAN LEON MERA	Primera	0	0	27	108	22	5	27
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		BURGUER KING	AV. ORELLANA N27 Y REINA VICTORIA	Primera	0	0	33	132	14	22	36
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		COFFEE TREE	REINA VICTORIA N26-166 Y LA NIÑA (ESQUINA)	Primera	0	0	16	64	11	3	14
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		CREPES & WAFFLES	AV.ORELLANA 461 Y LA RABIDA	Primera	0	0	55	220	10	53	63
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		PIZZA HUT NO 1	JUAN LEON MERA 566 Y GERONIMO CARRION	Primera	0	0	26	104	13	9	22
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		PIZZERIA EL HORNERO NO 2	VEINTIMILLA 1149 Y AMAZONAS CALAMA E5-44 Y JUAN LEON MERA	Segunda	0	0	26	104	17	1	18
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		MULLIGAN'S	BAQUERIZO MORENO E7-86 Y DIEGO DE ALMAGRO	Segunda	0	0	22	88	8	7	15
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		AL FORNO PIZZERIA ITALIANA	BAQUEDANO 358 Y JUAN LEON MERA	Segunda	0	0	20	80	5	7	12
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		LE ARCATE	VEINTIMILLA E8-138 Y AV.6 DE DICIEMBRE	Segunda	0	0	18	72	9	4	13
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		CASA GUANG ZHOU	CALAMA E5-10 Y JUAN LEON MERA	Segunda	0	0	28	112	8	5	13
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		MONGO'S	JUAN LEON MERA N25-154 Y LA NIÑA	Segunda	0	0	18	72	5	6	11
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		CHISPA DEL SABOR LA	CALAMA E 5 - 10 Y JUAN LEON MERA	Segunda	0	0	13	52	8	6	14
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		ZOCALÓ (CALAMA)	MARISCAL FOCH N24-150 Y REINA VICTORIA	Segunda	0	0	30	120	6	4	10
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		COFFEE TREE (MARISCAL FOCH)	REINA VICTORIA Y FOCH - PLAZA EL QUINDE L-12	Segunda	0	0	28	112	21	26	47
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		SUZETTE CREPES, WINE & COFFEE	FOCH Y REINA VICTORIA	Segunda	0	0	13	52	5	7	12
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		ATRIO EL	ROCA 668 Y AV. AMAZONAS	Segunda	0	0	13	52	9	2	11
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		CAFE AMAZONAS	JORGE WASHINGTON N20-80 Y AV AMAZONAS	Segunda	0	0	39	156	4	9	13
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		COFFEE TREE (JORGE WASHINGTON)	AV. 6 DE DICIEMBRE Y PATRIA E7 - 35	Segunda	0	0	12	48	11	6	17
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		KENTUCKY FRIED CHICKEN NO 16		Segunda	0	0	41	164	20	15	35
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		ADAM'S RIB B.B.Q.	CALAMA E6-16 Y REINA VICTORIA	Segunda	0	0	16	64	4	6	10
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		BRASERO EL	COLON E4-33 T 9 DE OCTUBRE	Segunda	0	0	38	152	15	2	17
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		KENTUCKY FRIED CHICKEN NO 23	AV. COLON Y AV. 6 DE DICIEMBRE	Segunda	0	0	27	108	7	12	19
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		DRAGONFLY	REINA VICTORIA N24-150 Y FOCH CARRION E8-05 (442) Y AV. 6 DE DICIEMBRE	Segunda	0	0	30	120	10	9	19
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		MAYFLOWER		Segunda	0	0	24	96	25	3	28
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		COLUMBIA N. 1	AV. COLON 1022 Y LA RABIDA	Segunda	0	0	43	172	26	1	27
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		LATITUD TAPAS QUESOS & VINOS	REINA VICTORIA N11-37 Y MARISCAL FOCH	Segunda	0	0	27	108	8	7	15
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		BOCA DEL LOBO LA	CALAMA 2-84 Y REINA VICTORIA	Segunda	0	0	30	120	20	18	38
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		CHELSEA	FOCH Y REINA VICTORIA	Segunda	0	0	16	64	11	7	18
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		GRAN COMIDA CHINA	AV. ORELLANA E4-75 Y 9 DE OCTUBRE	Segunda	0	0	39	156	14	2	16
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		MENESTRAS DEL NEGRO N. 9	AV. AMAZONAS N20-51 Y JORGE WASHINGTON	Segunda	0	0	15	60	5	7	12

**CATASTRO DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS DEL CANTON QUITO - SECTOR LA MARISCAL  
(REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS CON PERSONAL OCUPADO DE 10 Y MAS)**

ACTIVIDAD	Tipo de Actividad	SUBTIPO	Nombre	Dirección	CATEGORÍA	HABIT	PLAZAS/ CAMAS	MESA S	MESAS/ SILLAS	P.O. HOMBRES	P.O MUJERES	PERSONAL OCUPADO TOTAL
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		MENESTRAS DEL NEGRO N. 11	AV. COLON 870 Y REINA VICTORIA	Segunda	0	0	28	112	6	9	15
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		MAGICO ORIENTAL KENTUCKY FRIED CHICKEN NO 26	PAEZ 243 Y JORGE WASHINGTON	Segunda	0	0	38	152	18	1	19
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		CARAVANA NO 12	AV. COLON Y AV. 10 DE AGOSTO VEINTIMILLA E1-15 Y 10 DE AGOSTO	Segunda	0	0	65	260	21	17	38
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		PIRATA EL	JUAN LEON MERA N25-153 Y LA NIÑA	Tercera	0	0	15	60	6	4	10
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		GRAN BUFFET	JERONIMO CARRION E4- 157 Y AMAZONAS ROCA E7-62 Y AV. 6 DE	Tercera	0	0	30	120	6	0	14
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		MENESTRAS DEL NEGRO DICIEMBRE	AV. PATRIA S/N Y AV. 10 DE AGOSTO	Tercera	0	0	14	56	9	5	14
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		FORASTERO NORTE	AV. COLON 1480 Y 9 DE OCTUBRE	Tercera	0	0	20	80	11	2	13
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		TORONTO	CALAMA E4-54 Y AMAZONAS	Tercera	0	0	68	272	10	1	11
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		GREAT INDIA	DIEGO DE ALMAGRO N142-E8 Y LA NIÑA	Tercera	0	0	10	40	7	4	11
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		ENCEBOLLADOS DE MANOLO LOS		Tercera	0	0	50	200	11	1	12
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		HUA YUAN	AV. COLON 1779 Y 10 DE AGOSTO VICENTE RAMON ROCA 818 Y 9 DE OCTUBRE	Tercera	0	0	25	100	8	2	10
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		MESON EUROPEO		Tercera	0	0	22	88	1	9	10
Servicio de Alimentos y Bebidas	Restaurantes		TIAN HE	VEINTIMILLA E2-61Y PAEZ REINA VICTORIA 279 Y JOAQUIN PINTO	Cuarta	0	0	19	76	4	1	11
Servicio de Alimentos y Bebidas	Discotecas		OCEANA	DIEGO DE ALMAGRO N24-151 JOSE CALAMA	Primera	0	0	90	360	12	3	15
Servicio de Alimentos y Bebidas	Discotecas		BUNGALOW 6	BAQUEDANO E7-55 Y REINA VICTORIA	Segunda	0	0	13	52	9	4	13
Servicio de Alimentos y Bebidas	Discotecas		TERCER MILENIO	AV. REPUBLICA E7-143 Y DIEGO DE ALMAGRO	Segunda	0	0	63	252	9	2	11
Servicio de Alimentos y Bebidas	Discotecas		BLUES	JOSE CALAMA E7-23 Y REINA VICTORIA	Segunda	0	0	38	152	9	3	12
Servicio de Alimentos y Bebidas	Discotecas		AGUIJON EL	JUAN LEON MERA 1326 Y AV. COLON	Segunda	0	0	100	400	10	5	15
Servicio de Alimentos y Bebidas	Discotecas		FIRE	CALAMA E4-45 Y JUAN LEON MERA	Segunda	0	0	17	68	7	5	12
Servicio de Alimentos y Bebidas	Discotecas		VEVMÉ	REINA VICTORIA N26-105 Y LA PINTA	Segunda	0	0	50	200	7	3	10
Servicio de Alimentos y Bebidas	Peñas		VARADERO	REINA VICTORIA N26-105 Y LA PINTA	Segunda	0	0	15	60	7	4	11
Servicio de Alimentos y Bebidas	Peñas		BODEGUITA DE CUBA LA	PINTA	Primera	0	0	15	60	4	9	13
Servicio de Alimentos y Bebidas	Salas de Baile		NO BAR	CALAMA 380 Y JUAN LEON MERA	Segunda	0	0	75	300	6	4	10
Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo, inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;	Transporte Terrestre	Servicio Internacional de Itinerario regular	SERVICIOS TURISTICOS MILENIUM TOURS	VEINTIMILLA E4-151 Y AV. AMAZONAS		0	0	0	0	9	1	10



**CATASTRO DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS DEL CANTON QUITO - SECTOR LA MARISCAL  
(REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS CON PERSONAL OCUPADO DE 10 Y MAS)**

ACTIVIDAD	Tipo de Actividad	SUBTIPO	Nombre	Dirección	CATEGORÍA	HABIT .	PLAZAS/ CAMAS	MESA S	MESAS/ SILLAS	P.O. HOMBRES	P.O MUJERES	PERSONAL OCUPADO TOTAL
Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo, inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;	Transporte Terrestre	Servicio Internacional de itinerario regular	ZYRKAN CORREO TOUR EJECUTIVO SUC.	JORGE WASHINGTON L-3 Y 10 DE AGOSTO		0	0	0	0	17	1	18

Fuente: Catastro de Establecimiento Turísticos 2010  
Ministerio de Turismo

**Anexo Nro. 2**

**INVESTIGACIÓN SOBRE EMPLEO TURÍSTICO CON ENFOQUE DE GÉNERO**

**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**  
 La información receptada, se utilizará con fines académicos orientados al análisis social del sector turístico

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

**1. Identificación:** 1.1 SI 1.2 NO Formulario No. ....

Fecha .....  Registrado  Actividad ..... Categoría .....

Nombre del establecimiento ..... Dirección .....

**II INFORMACION SOBRE EMPLEO**

**2. Cuántos empleados tiene el establecimiento.** 2.1 2.2

Empleados	H	M
Nro		

**3. Edad promedio de los empleados** 2.1 2.2

	H	M
<b>4. Edad máx.</b>		
<b>4. Edad mín.</b>		

**5. Areas en las que laboran y Nro.**

5.1 Alta Dirección		
5.2 Administración		
5.3 Recepción		
5.4 Habitaciones		
5.5 Bar/Restaurante/Cafetería		
5.6 Cocina		
5.7 Guardianía y conserjería		
5.8 Otros		

**6. Condición laboral y Nro.**

6.1 Contratados permanentes		
6.2 Contratados temporales		

**7. Promedio de horas trabajadas a la semana**

7.1 Hombres		
7.2 Mujeres		

**8. Las ofertas de trabajo en su establecimiento son para hombres o mujeres**

	H	M

**9. Factores considerados para la contratación**

**9.1 Factores económicos** SI NO

9.1.1 Expectativa salarial		
9.1.2 Experiencia		
9.1.3 Perfil requerido		
9.1.4 Otro		

**9.2 Factores sociales**

9.2.1 Edad		
9.2.2 Nivel de educación		
9.2.3 Género		
9.2.4 Otro		

**9.3 Factores culturales**

9.3.1 Presencia física		
9.3.2 Raza		
9.3.3 Condición migratoria		
9.3.4 Otro		

**10. Cuál es el nivel de instrucción para empleados mayormente contratados** H M

10.1 Secundaria		
10.2 Superior		
10.3 Especialidad en turismo		
10.4 Otro .....		

**11. Se aplica diferenciación salarial para hombres y mujeres?**

11.1 Si

11.1 No  Pase a 13

**12. Describa razones principales para la diferenciación**

12.1 Horas de trabajo

12.2 Horarios de trabajo

12.3 Responsabilidades

12.4 Actividades a desarrollar

12.5 Otro.....

**Observaciones:**

.....

.....

.....

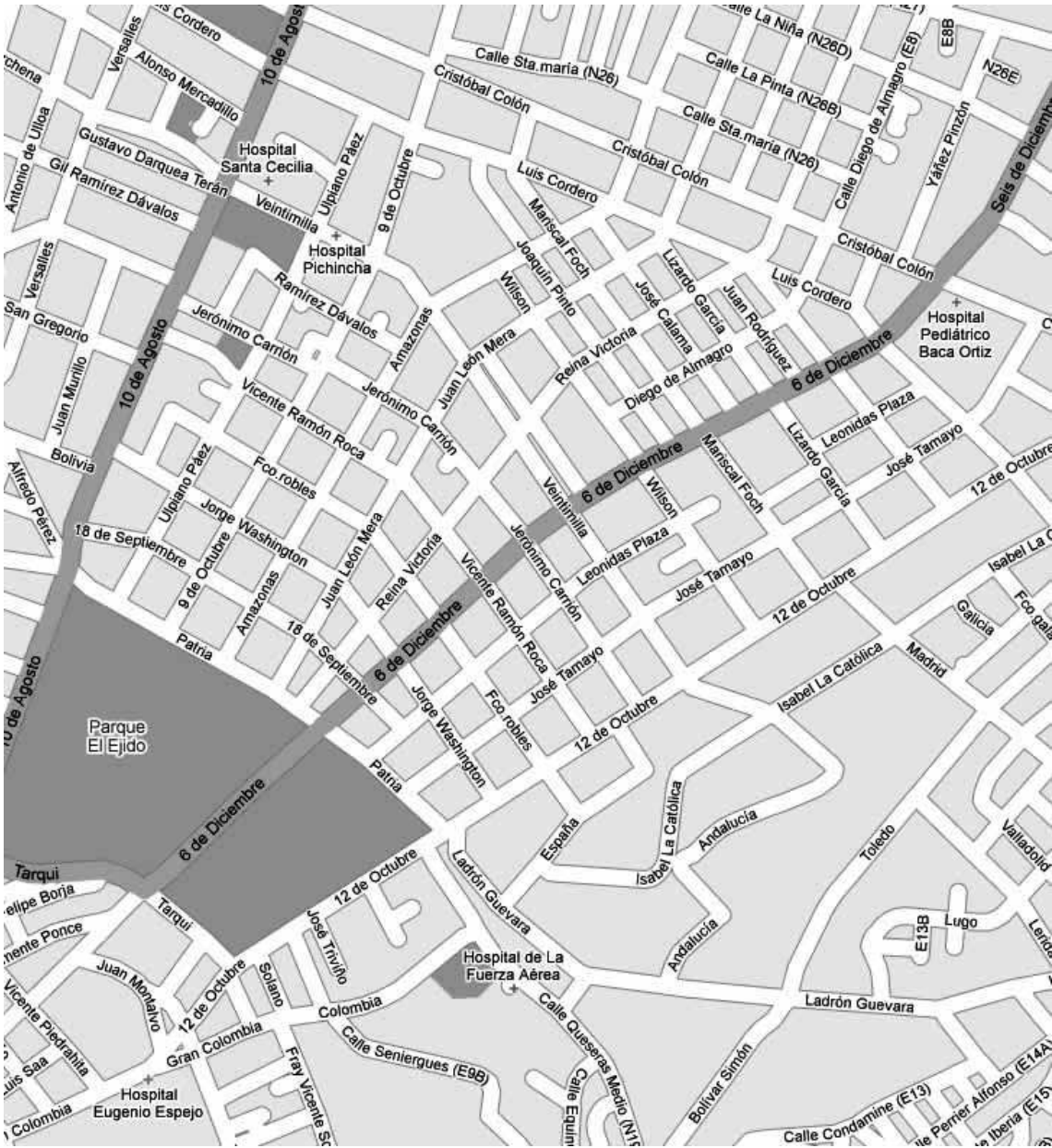
.....

.....

.....

.....

### Anexo Nro. 3



Fuente: [http://www.in-quito.com/mapas/quitomap\\_mariscal.html](http://www.in-quito.com/mapas/quitomap_mariscal.html)